



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

35 C0 01

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA
LAS COMUNIDADES**





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades
Dirección de Administración

**"2008 - 2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".**

SEDEREC/DA/0256/09

México, D.F., a 31 de Marzo de 2009.

Asunto: El que se indica.

LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
PRESENTE

En alcance a mi similar No. **SEDEREC/DA/0164/2009**, así como darle cumplimiento en tiempo y forma al oficio No. **SE/1646/2008** de fecha 28 de Noviembre del 2008, mediante el cual da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal del ejercicio 2008, adjunto al presente le envío en forma impresa y magnética la información complementaria correspondiente a la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** de los siguientes formatos:

ANEXO	Nombre
III	Relación de Contratos de las Obras Públicas celebrados durante el ejercicio 2008 y Actas de Entrega - Recepción, concluidas en el mismo ejercicio
III BIS	Envío de Actas de Entrega - Recepción
IV	Relación de Contratos de Obras Públicas celebrados en ejercicios anteriores, concluidos en 2008 y Actas de Entrega - Recepción
V	Reporte de los Estudios de Preinversión realizados durante el ejercicio de 2008
VI	Informe de movimientos de almacén de bienes de consumo (capítulo 2000), del ejercicio de 2008
VII	Informe de Recibos de Entero del ejercicio 2008, que afectan años anteriores y de los cuales no se haya elaborado Documento Múltiple de Aviso de Reintegro
X	Informe de Cuenta Pública (se elaboró con cifras programático-presupuestales preliminares, remitidas a través del oficio No. DGPP/0371/2009 por la Dirección General de Política Presupuestal)

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

C.P. JESUS MAYAGOTIA BOLAN

C.c.p. **María Rosa Márquez Cabrera**.- Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.- Presente.
Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del G.D.F.- Presente.
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador.- Subdirectora de Recursos Financieros en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.- Para su seguimiento.

JMB/LPDC/gmc.



Jalapa N° 15, 2do. piso • Col. Roma Norte • C.P. 06700
Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 55-14-02-68



sederec

RECEBIDO
2009 MAR 31 PM 4:44
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
1189

000



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

(CIFRAS DEFINITIVAS)

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES**
35 C0 01

001

JUNIO/2009



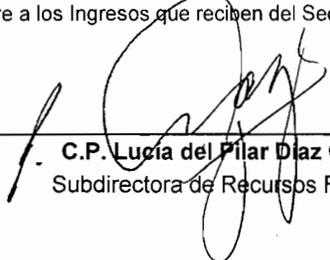
I. INGRESOS

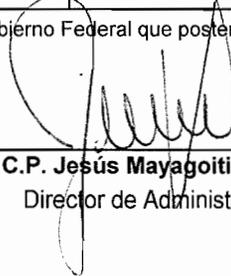
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A). Explicación a la variación del captado respecto del original. B). Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: ^{1/} - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL APORTACIONES DEL GDF PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	NO APLICABLE				A). B). A). B). A). B). A). B).

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: 
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC
Informe de Cuenta Pública 2008

003



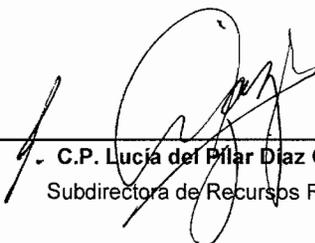
II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

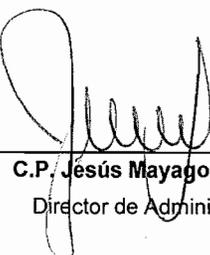
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE	174,317,244.00	467,062,324.39	467,062,324.39	292,745,080.39	
1000	23,845,901.00	26,495,094.15	26,495,094.15	2,649,193.15	<p>A). Situación: Se presenta una variación del 11.1 % por encima de lo que se tenía programado erogar entre el presupuesto original y el ejercido.</p> <p>Causas de la Situación: Una de las causas es debido a que de origen el presupuesto asignado para el rubro de servicios personales fue inferior al requerido para cubrir los pagos de sueldos y prestaciones al personal de esta Dependencia, por lo que se realizaron las gestiones necesarias a efecto de dotar de mayores recursos a este capítulo de gasto.</p> <p>Otro factor que incidió en la variación financiera fue la reasignación de 14 plazas de trabajadores a esta Secretaría, los cuales se encontraban laborando en la Secretaría del Medio Ambiente, así como una plaza proveniente de la Secretaría de Obras y Servicios, con tales movimientos ampliaron los recursos en los conceptos de sueldos, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, diversas prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado o a la administración de fondos para el retiro y vales, todo ello a fin de cubrir las remuneraciones y diversas prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores. Las mencionadas plazas se reubicaron de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13 plazas procedentes de la Secretaría del Medio Ambiente se destinaron a la Dirección General de Desarrollo Rural; - 1 de la Secretaría de Obras y Servicios se reasignó a la Dirección de Administración de esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

005

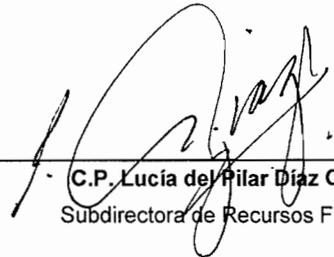
HOJA: 2 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

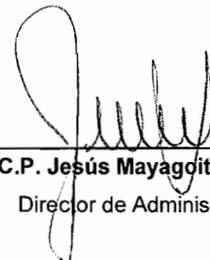
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercicio respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercicio respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>Las readscripciones de personal de Base sindicalizado y Lista de Raya Base sindicalizado que se llevaron a cabo con las mencionadas Secretarías, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Artículo 81 Fracción VIII, inciso e), de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, que cita lo siguiente:</p> <p>Artículo 81.- Son derechos de los trabajadores: Fracción VIII. Cambiar de adscripción; e) A solicitud del trabajador por así convenir a sus intereses.</p> <p>Asimismo, dicho proceso se efectuó de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, Circular Uno vigente.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): NO APLICA.</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno, al personal se le cubrieron sus pagos en tiempo y forma, dicho personal apoyo administrativa y operativamente para la realización de los programas los cuales se cumplieron.</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Oficinas centrales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, ubicadas en la calle de Jalapa No. 15, Col. Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, donde se encuentran la Dirección General de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, el Centro de Atención a Migrantes y sus Familias y el área de Proyectos Especiales y Vinculación Comercial, y las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural ubicadas en la calle de Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, San Luis Tlaxialtemalco, delegación Xochimilco.</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones.</p>

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

006

HOJA: 3 DE: 114

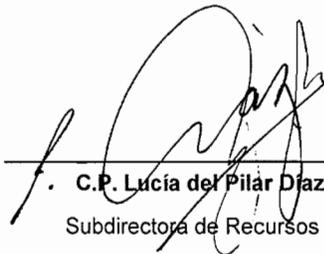
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	<p>Población afectada: Ninguna.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Ninguno.</p> <p>B). Situación:</p> <p>Causas de la Situación:</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar):</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizarse (cuantificar):</p> <p>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</p> <p>Efecto de la no realización de acciones:</p> <p>Población afectada:</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales:</p>

NO APLICABLE

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

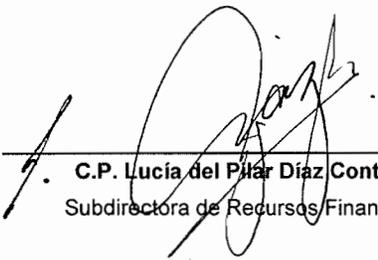
007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
2000	5,278,366.00	3,575,565.60	3,575,565.60	-1,702,800.40	<p>A). Situación: Se ejercieron menores recursos a los previstos en un 32.3 % para la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y operativas de esta Secretaría.</p> <p>Causas de la Situación: Lo anterior obedece principalmente a que la asignación de recursos para la adquisición de materiales complementarios para la remodelación de las oficinas, de origen se autorizó un importe superior al solicitado y una vez que fueron analizadas y cuantificadas las necesidades de la Secretaría en estos rubros, se determinó un excedente, mismo que se transfirió para el pago del arrendamiento del inmueble de Jalapa No. 15 Col. Roma Norte de los meses de abril a diciembre.</p> <p>Asimismo, en los rubros donde se ejercieron menores recursos fueron en materiales y útiles de oficina; estadístico y geográfico; sustancias químicas; plaguicidas, abonos y fertilizantes y artículos deportivos, esto en función de que el área de recursos materiales y servicios generales en coordinación con las áreas operativas, han valorado los requerimientos de las áreas a través de un análisis previo determinando que se habían cubierto las necesidades de las mismas, por lo que se realizaron readecuaciones presupuestales a conceptos considerados prioritarios donde se tenía déficit, para el cabal cumplimiento de las metas establecidas en los programas y actividades institucionales, así como con el fin de optimizar los recursos.</p> <p>Los recursos se reorientaron para el pago de fletes y maniobras, con el objeto de que la Dirección General de Desarrollo Rural realizará traslados de materiales y mobiliario a las oficinas regionales que operan en lugares inhóspitos de difícil acceso; así como para cubrir los gastos de difusión e información de los programas y campañas que se realizan en la Secretaría y los mecanismos para acceder a ellos. Cabe destacar que con las modificaciones efectuadas no se afectó de manera negativa en la consecución de las metas.</p>

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

008

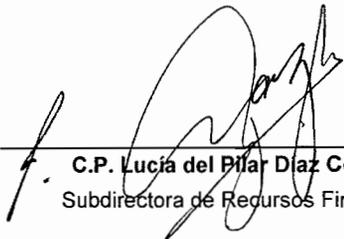
HOJA: 5 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno, se adquirieron los insumos necesarios para la operación de los programas, tales como: materiales de limpieza y útiles de administración y enseñanza (agendas de escritorio, carpetas de argollas, desengrapadoras, engrapadoras, folders de todo tipo, libretas, marcadores, perforadoras, plumas, detergentes, jabones, papel sanitario, franelas, escobas, jergas, guantes de hule, toallas de papel, guía roji de la ciudad de México y mapas de los Estados Unidos de América, C.Ds., diskettes, USBs.); productos y artículos desechables para alimentación (azúcar, agua embotellada, galletas, café, platos, vasos, cucharas, tazas); herramientas, refacciones y accesorios (acumuladores, llantas, llaves de todo tipo, taladros, martillos, chapas); materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, mejora, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (pintura, barnices, madera, artículos eléctricos, persianas, macetas); productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio (botiquin de primeros auxilios, diversas sustancias químicas); combustibles, lubricantes y aditivos (gasolina, anticongelantes, aceites, líquidos para frenos); vestuario, blancos y prendas de protección (chalecos, playeras, gorras, botas de hule, guantes, lentes, camisolas, impermeables, fajas cinturón).</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar (cuantificar): Ninguna.</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Oficinas centrales instaladas en la calle de Jalapa No. 15, Col. Roma Norte, delegación Cuauhtémoc y las oficinas de calle de Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, San Luis Tlaxiatalmalco, delegación Xochimilco, donde se encuentra la Dirección General de Desarrollo Rural.</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal fue resultado de la redistribución del presupuesto asignado, lo cual permitió la atención de la demanda ciudadana.</p> <p>Población afectada: Ninguna, a toda la población que ha requerido los servicios que brinda de manera gratuita esta Secretaría se les ha atendido.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: ninguno, se dio cumplimiento a lo proyectado.</p>

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

009

HOJA: 6 DE: 114

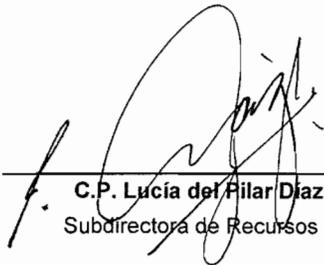
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	<p>B). Situación:</p> <p>Causas de la Situación:</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar):</p> <p>Acciones, proyectos y programas públicos que se dejaron de realizar (cuantificar):</p> <p>Localización geográfica de las acciones y proyectos públicos:</p> <p>Efecto de la no realización de acciones:</p> <p>Población afectada:</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales:</p>
3000	30,096,768.00	32,395,135.69	32,395,135.69	2,298,367.69	<p>A). Situación: Se ejercieron 7.6 % más de recursos de los que se tenían programados erogar respecto al presupuesto originalmente asignado.</p> <p>Causas de la Situación: El incremento que se observa se debe basicamente a que en honorarios, con base al análisis realizado por la Subdirección de Recursos Humanos de esta Secretaría, se determino la necesidad de dotar de suficiencia presupuestal a dicho concepto, en razón que de origen el presupuesto</p>

NO APLICABLE

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

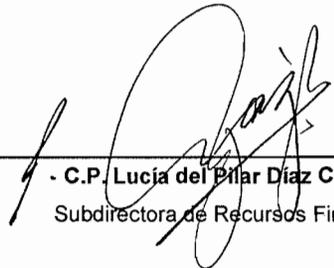
010

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p> asignado fue inferior al requerido para cubrir las necesidades de prestadores de servicios profesionales contratados bajo el regimen de honorarios, mismos que son indispensables para la operación de los programas encomendados y consecución de las metas comprometidas, en función de la reducida estructura con la que cuenta esta dependencia, la suficiencia presupuestal existente solo cubría hasta el mes de octubre y fue necesario contar con los recursos que permitieran concluir el presente ejercicio. Otro factor que infuyó en la variación presupuestal fue la adición de recursos a efecto de cubrir el arrendamiento del inmueble en Jalapa No. 15 Col. Roma Norte de los meses de abril a diciembre; estos recursos procedieron del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" del presupuesto asignado para la adquisición de materiales complementarios, que se redujo debido a que de origen se autorizó un importe superior al solicitado y una vez que fueron analizadas y cuantificadas las necesidades de la Secretaría, se transfirió el excedente al destino mencionado. </p> <p> Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno, se contaron con los servicios (tales como postal; telefónico; luz; agua potable; internet; radiolocalización; renta; fotocopiado; honorarios; seguros y pago de tenencias vehiculares; mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario y bienes inmuebles; impresión, publicación, difusión e información y pasajes al interior del Distrito Federal entre otros) necesarios para la consecución de los programas. </p> <p> Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno. </p> <p> Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Oficinas centrales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, instaladas en la calle de Jalapa No. 15, Col. Roma Norte, delegación Cuauhtémoc y las oficinas de calle de Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, San Luis Tlaxialtemalco, delegación Xochimilco, donde se ubica la Dirección General de Desarrollo Rural. </p>

Elaboró


 - C.P. Lucia del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagotía Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDEREC

011

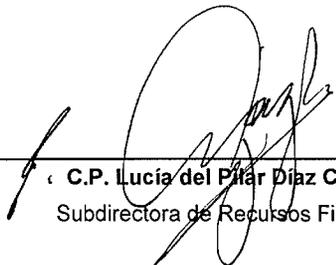
HOJA: 8 DE: 114

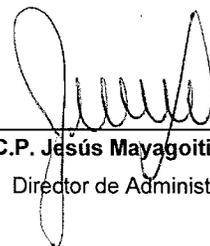
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	<p>Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones.</p> <p>Población afectada: Ninguna, a toda la ciudadanía se le atendió.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Ninguno, se cumplió con lo programado.</p> <p>B). Situación:</p> <p>Causas de la Situación:</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar):</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar (cuantificar):</p> <p>Localización geográfica de la acción, proyecto o programas públicos:</p> <p>Efecto de la no realización de acciones:</p> <p>Población afectada:</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales:</p>

NO APLICABLE

Elaboró: 
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

012

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

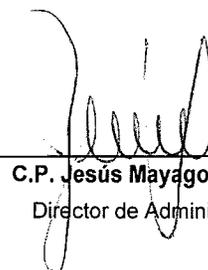
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
4000	115,096,209.00	404,596,528.95	404,596,528.95	289,500,319.95	<p>A). Situación: Se ejerció un presupuesto del 251.5 % por encima de lo que se había previsto erogar para el ejercicio 2008.</p> <p>Causas de la Situación: Dicha situación se origina del incremento presupuestal de recursos en este capítulo de gasto, el cual se presentó de la siguiente manera:</p> <p>En el programa 12 "Igualdad de Género":</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y adición de recursos en ayudas culturales y sociales, para la aportación local, así como la aportación federal para el cumplimiento al Convenio de Coordinación para la ejecución del "Programa de Coordinación para el apoyo a la Producción Indígena del ejercicio fiscal 2008", cuyo objetivo es el de operar el "Programa de la Mujer Rural e Indígena 2008", suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, delegación área metropolitana y esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en beneficio de un mínimo de 24 proyectos productivos de mujeres pertenecientes a pueblos originarios y a indígenas avicinadas en la ciudad de México. <p>Para el programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social":</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de recursos en ayudas culturales y sociales, en función de las actividades que había de desarrollar la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en cumplimiento de las facultades y atribuciones que por ley tiene conferidas y que se ejecutan a través de la Dirección General de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, siendo ellas las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ° Taller de producción radiofónica y de construcción de proyectos de radios comunitarias para pueblos originarios, comunidades urbanas, mujeres y comunidades indígenas residentes, con el objetivo de co -

Elaboró


 C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDREC

013

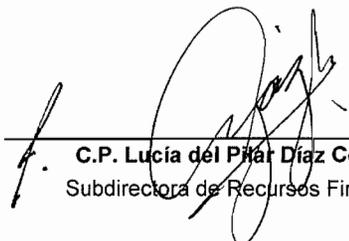
HOJA: 10 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

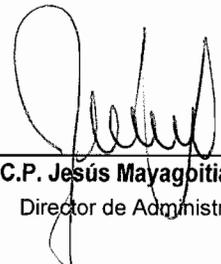
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>laborar en el ejercicio de los derechos y libertades de expresión de los pueblos originarios, mujeres y comunidades migrantes, abriendo un espacio para la exhibición de los productos mediáticos existentes, producidos a partir de proyectos de carácter autogestivo encaminados a la resolución de necesidades de los mismos.</p> <p>° Taller de lenguas indígenas, el cual persigue fomentar y fortalecer el uso público y la enseñanza de las lenguas indígenas, entre las personas indígenas que residen en el Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en la ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, para vigorizarlas y divulgarlas.</p> <p>° Programa de lengua náhuatl, su fin es promover su conocimiento y capacitar a funcionarios y empleados del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>° Programa de celebraciones del bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, con los Pueblos Originarios, en el Distrito Federal.</p> <p>- Más recursos al rubro de ayudas culturales y sociales, con la finalidad de dar continuidad al trabajo que se realiza en el Centro de Atención a Migrantes y sus Familias, tendiente a cubrir los objetivos, en términos de los "lineamientos y mecanismos de operación del programa de atención a migrantes y sus familias en el ejercicio fiscal 2008", donde se establece como objetivo "brindar apoyo a la población migrante y sus familias para la solución de una problemática específica que amerite una ayuda emergente, derivada de la carencia de recursos para solventar necesidades básicas en materia de salud, alimentación, educación y asistencia social", así como brindar ayudas sociales a organizaciones y/o personas orientadas a actividades que conlleven a un mayor beneficio social entre la población migrante del Distrito Federal y sus familias.</p> <p>- Mayores recursos a al concepto de pre y premios para la realización del concurso de "Los Motivos de las Artesanías, Símbolos de la ciudad de México".</p>

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

014

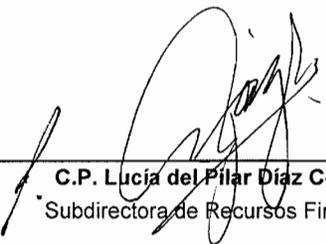
HOJA: 11 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>- También se adicionaron recursos a ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro, para dar continuidad al trabajo que se realiza de manera conjunta con la Asociación Civil "Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo", derivado del Convenio de Concertación que la SEDEREC suscribió y que ha permitido la instalación y operación de las Casas de la Ciudad de México, mismas que se encuentran inmersas en la Estrategia 2.4.4; el Objetivo 2.5.1 del Programa General de Desarrollo 2007 - 2012 y específicamente a la línea política 2.6.10, donde sea la de instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el Distrito Federal. Es importante subrayar que forman parte de los 20 compromisos de gobierno 2008, específicamente en el punto 11, donde se establece la meta de completar la red de oficinas de la ciudad de México en Estados Unidos. Así también, para llevar a cabo el proyecto de ubicar el módulo de atención telefónica en las instalaciones del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias, con el fin de brindar atención de calidad en términos cualitativos y cuantitativos, dado que el esquema de operación actualmente solo cuenta con los recursos suficientes para atender el 50 % de la demanda y tomando en cuenta que la línea gratuita de atención telefónica es fundamental para la vinculación y atención de la población migrante de la ciudad de México.</p> <p>En el programa 27 "Fomento Económico":</p> <p>- Se otorgaron recursos para ayudas culturales y sociales, con el fin de dar cumplimiento al plan maestro del proyecto denominado "Proyecto Ecoturístico en la delegación Tlahuac", incluido en el convenio modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2008, suscrito entre esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y la Universidad Autónoma Chapingo.</p> <p>Finalmente en el programa 28 "Desarrollo Rural":</p>

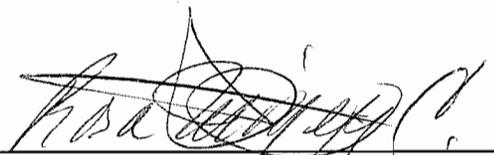
Elaboró


 C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDEREC

015

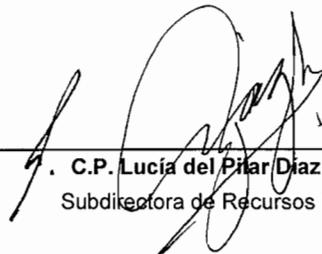
HOJA: 12 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>- Se ampliaron recursos en ayudas culturales y sociales, para cubrir la aportación estatal al Segundo Anexo Técnico, del convenio de colaboración marco, suscrito el 29 de junio de 2007, entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno del Distrito Federal, representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y que corresponde al 50 % del programa, el cual tiene como objetivo el apoyar a diez localidades de la delegación Milpa Alta y una localidad de la delegación Tlahuac que fueron afectadas en sus siembras de nopal por una helada atípica ocurrida los días 2 y 3 de enero del año en curso.</p> <p>- Así también más recursos en el mismo concepto de ayudas culturales y sociales, debido a que durante el primer semestre del ejercicio 2008 la Dirección General de Desarrollo Rural había venido reportando, dentro del informe de los 20 compromisos del Jefe de Gobierno en materia de desarrollo rural, la insuficiencia presupuestal para poder cumplir con el 30 % de aumento ofertado por el G.D.F. en el apoyo a productores; por esta situación en la reunión celebrada en el mes de julio con el Jefe de Gobierno se acordó una ampliación líquida por para los programas locales, la cual fue autorizada.</p> <p>- Del mismo modo se adicionaron recursos en el rubro de subsidios del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de cubrir la aportación estatal al convenio de coordinación celebrado por el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, representada por la Dirección General del Organismo de cuenca de aguas del valle de México y la Administración Pública del Distrito Federal, representada por las Secretarías de Gobierno, del Medio Ambiente y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y el anexo de ejecución y el anexo técnico, firmados los días 31 de mayo de 2007, el primero de ellos y el 26 de febrero de 2008 los dos últimos, para la instrumentación del programa uso pleno de la infraestructura hidroagrícola.</p>

Elaboró



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

016

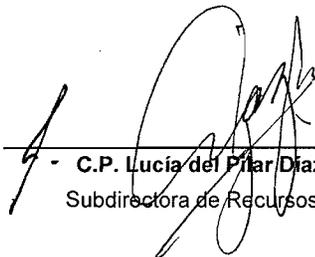
HOJA: 13 DE: 114

EGG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>- Más recursos para subsidios del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de estar en posibilidades de realizar la Aportación Local al Anexo Técnico de Ejecución Federalizada para el desarrollo del programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria 2008, suscrito entre la federación, representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA) y el G.D.F. representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), relativo al "Proyecto de conservación, uso sustentable de suelo y agua", a efecto de impulsar la participación de los productores para que puedan obtener beneficio de impacto económico, social y ambiental; en 1996 se creó el programa "Alianza para el Campo", el cual se opera con Reglas de Operación aplicables a todos los programas que transfieren recursos a los estados y ellos se administran a través del Fideicomiso denominado Fondo de Fomento Agropecuario (FOFA). El convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable firmado el 25 de febrero de 2008, en su cláusula cuarta refiere este recurso y establece que la SAGARPA procederá a emitir los lineamientos específicos de operación, en términos de las disposiciones previstas en las Reglas de Operación, las cuales determinan la operación a través de los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuario de los Estados, tal y como lo estipula la cláusula sexta de este convenio.</p> <p>- Asimismo, recursos adicionales para subsidios del Gobierno del Distrito Federal, lo anterior a efecto de registrar la Aportación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), al Anexo Técnico de Ejecución federalizada para el desarrollo del programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria 2008, derivado del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable, suscrito entre la federación representada por la SAGARPA y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el 26 de septiembre de 2008, relativo al "Proyecto de Conservación y Uso sustentable de suelo y agua".</p> <p>Estos recursos fueron depositados por la SAGARPA, al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del D.F. (FOFADF), según consta en recibo de Vanguardia Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Fiduciario)</p>

Elaboró


 - C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagotía Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDEREC

017

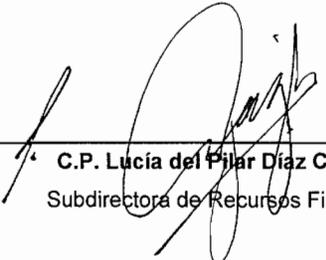
HOJA: 14 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

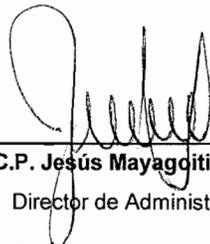
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0-01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>- De igual forma, mayores recursos para subsidios del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de registrar la Aportación Federal de la Comisión Nacional del Agua, al Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Anexo de ejecución para la instrumentación del programa "uso pleno de la infraestructura hidroagrícola", suscritos el 26 de febrero de 2008, derivado del convenio de coordinación que formalizaron el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal mediante la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Estos recursos fueron depositados por la CONAGUA, al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del D.F. (FOFADF).</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno.</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno, se cumplió con los destinos y objetivos de los proyectos presentados a través de la entrega de apoyos económicos a la población que así lo solicitó.</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Delegaciones rurales en el Distrito Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras (Regional 1) - Tlalpan (Regional 2) - Milpa Alta y Tlahuac (Regional 3) - Xochimilco (Regional 4) <p>Población indígena y migrante originaria del Distrito Federal y sus familias asentadas en la ciudad de México; becarios que prestaron sus servicio social en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, ubicadas en la calle de Jalapa No. 15, Col. Roma Norte, delegación</p>

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagüita Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

018

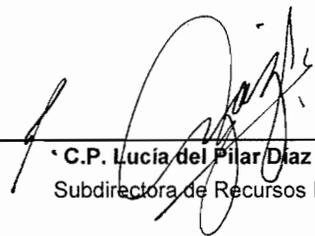
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	<p>Cuauhtémoc y beneficiarios de personal fallecido de esta Dependencia.</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: Ninguna.</p> <p>Población afectada: Ninguna.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Ninguno.</p> <p>B). Situación:</p> <p>Causas de la Situación:</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar):</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizarse (cuantificar):</p> <p>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</p> <p>Efecto de la no realización de acciones:</p> <p>Población afectada:</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales:</p>

NO APPLICABLE

Elaboró



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

019

HOJA: 16 DE: 114

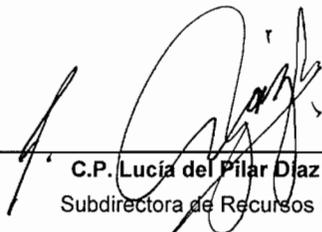
EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

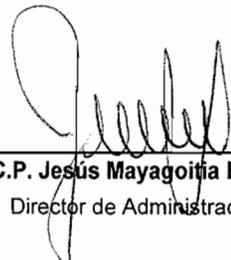
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	A). Situación:
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	Causas de la Situación:
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar):
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	Acciones, proyectos o programas públicos que se dejaron de realizar (cuantificar):
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	Efecto de la no realización de acciones:
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	Población afectada:
9000	0.00	0.00	0.00	0.00	Impacto en los objetivos institucionales:

NO APLICABLE

Elaboró


C.P. Lucia del Pilar Diaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

020

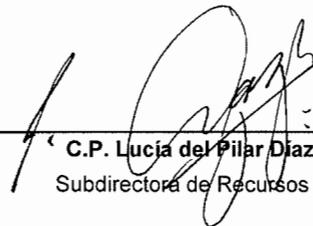
HOJA: 17 DE: 114

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A). Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B). Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	B). Situación: Causas de la Situación: Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizarse (cuantificar): Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos: Efecto de la no realización de acciones: Población afectada: Impacto en los objetivos institucionales:
TOTAL UR	174,317,244.00	467,062,324.39	467,062,324.39	292,745,080.39	NO APLICABLE

Elaboró


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

021

HOJA: 18 DE: 114

EAI - RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA

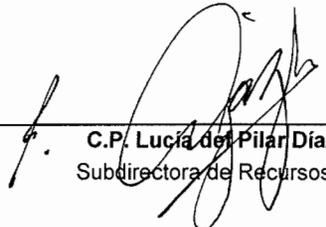
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
12	00	16	IGUALDAD DE GÉNERO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OPERAR EL PROGRAMA MUJER RURAL	A / P	0	1	1	0.00	1,477,068.00	1,477,068.00
								0.00	1,477,068.00	1,477,068.00
								0.00	1,477,068.00	1,477,068.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

1/ Este programa se desarrollo en coordinación con la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Delegación Metropolitana (CDI-Metropolitana)**, a efecto de favorecer los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales e indígenas del Distrito Federal, particularmente de aquellas que sean jefas de familia, mediante el otorgamiento de apoyos para realizar actividades productivas, **beneficiando a 249 personas.**

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

022

HOJA: 19 DE: 114

EAI - RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

2/ CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS 2008

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
27	00	15	FOMENTO ECONÓMICO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN AL TURISMO	PROYECTO	0	1	1	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
								0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
								0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

2/ En cumplimiento del plan maestro del proyecto denominado "Proyecto Ecoturístico en la Delegación Tlahuac", incluido en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2008, suscrito entre la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** y la **Universidad Autónoma Chapingo**, a fin de fortalecer el ecoturismo en la Delegación Tlahuac, en beneficio de 500 habitantes y visitantes del parque.

Elaboró:

C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

023

HOJA: 20 DE: 114

EAI - RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

3/ CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL "PROGRAMA USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA 2008"

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00	11	DESARROLLO RURAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OPERAR PROGRAMAS CONCURRENTES DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA	0	1	1	0.00	2,600,000.00	2,600,000.00
								0.00	2,600,000.00	2,600,000.00
								0.00	2,600,000.00	2,600,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

3/ A efecto de registrar la aportación federal de la Comisión Nacional del Agua, al Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Anexo de ejecución para la instrumentación del programa "Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola 2008", suscritos el 26 de febrero de 2008, derivado del Convenio de Coordinación que formalizaron el ejecutivo federal por conducto de la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a través de la **Comisión Nacional del Agua** y la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal por medio de la **Secretaría del Medio Ambiente** y la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**, beneficiando con ello a 600 productores.

Elaboró:

C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

024

HOJA: 21 DE: 114

EAI - RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
4/ PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (PACC)

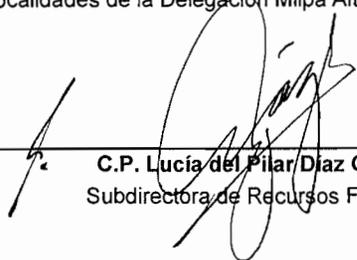
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00	13	DESARROLLO RURAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL APOYAR A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	PRODUCTOR	0	3,900	3,834	0.00	3,926,859.84	3,926,859.84

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFE, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

4/ Convenio correspondiente al "Programa de Atención a Contingencias Climatológicas", suscrito entre el Gobierno Federal representado por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)** y el Gobierno del Distrito Federal por la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**, con el fin de apoyar a **3,834 productores** de nopal de 10 localidades de la Delegación Milpa Alta y una de la Delegación Tlahuac, debido de los daños a consecuencia de la helada atípica ocurrida los días 3 y 4 de enero de 2008.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagaita Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

025

HOJA: 22 DE: 114

EAI - RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

5/ PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2008

UNIDAD RESPONSABLE: 35-C0-01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con 00a decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	06	08	DESARROLLO RURAL EQUIDAD EN LA CIUDAD DESARROLLAR PROGRAMAS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE ALIANZA PARA EL CAMPO	PROGRAMA	1	1	1	77,380,000.00	227,400,000.00	227,400,000.00
			TOTAL UR					77,380,000.00	236,903,927.84	236,903,927.84

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

5/ Convenio de coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito entre el Gobierno Federal representado por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)** y el Gobierno del Distrito Federal a través de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)**, en el marco de la alianza para el campo, beneficiando a **2,825 productores rurales**.

Asimismo, mediante la aportación federal de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**, al Anexo Técnico de Ejecución federalizada para el Desarrollo del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito entre la federación representada por la SAGARPA y el Gobierno del Distrito Federal a través de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**, el 26 de septiembre de 2008, beneficiando a **5,025 productores**.

Elaboró:

C.P. Lucía de Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagüita Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

026

HOJA: 23 DE: 114

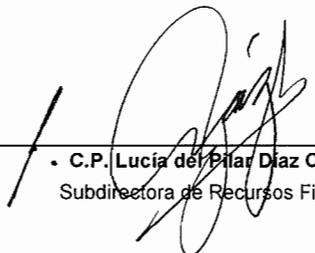


III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

EVPP - I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IEGPP (%) VII/VI = (VIII)		
03	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							10,299,338.00	12,435,355.12	12,435,355.12		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							10,299,338.00	12,435,355.12	12,435,355.12		
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A / P	1	1	1	100.0		10,299,338.00	12,417,876.98	12,417,876.98	100.0	100.0
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S / N	0	0	0	-		0.00	17,478.14	17,478.14	100.0	-
12	00		IGUALDAD DE GÉNERO							2,497,175.00	5,713,866.94	5,713,866.94		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							2,497,175.00	5,713,866.94	5,713,866.94		
		16	OPERAR EL PROGRAMA MUJER RURAL	A / P	1	1	1	100.0		2,497,175.00	5,713,866.94	5,713,866.94	100.0	100.0
13	00		DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL							32,354,451.00	39,456,563.13	39,456,563.13		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							32,354,451.00	39,456,563.13	39,456,563.13		
		07	OTORGAR SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A POBLACIÓN INDÍGENA Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	ACCIÓN	71	112	1/ 509	454.5		8,903,751.00	13,852,740.61	13,852,740.61	100.0	454.5
		15	OPERAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A MIGRANTES DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN	12,300	15,200	21,150	139.1		23,450,700.00	25,564,803.02	25,564,803.02	100.0	139.1
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S / N	0	0	0	-		0.00	39,019.50	39,019.50	100.0	-

Elaboró: 
C.P. Lucia del Pilar Diaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagotia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

028

HOJA: 24 DE: 114

EVPP - I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						IARGM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IEGPP (%) VII/VI = (VIII)			
27	00	15	FOMENTO ECONÓMICO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN AL TURISMO	PROYECTO	40	50	55	110.0	3,492,675.00	10,927,973.77	10,927,973.77	100.0	110.0		
28	00	01	DESARROLLO RURAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA	ACCIÓN	11,000	11,195	1/ 11,195	100.0	20,720,875.00	36,002,335.20	36,002,335.20	100.0	100.0		
		07	ORGANIZAR, CAPACITAR Y APOYAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	ACCIÓN	125,000	150,000	1/ 150,000	100.0	11,238,991.00	12,154,478.87	12,154,478.87	100.0	100.0		
		09	PROMOVER AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	ACCIÓN	2,333	5,725	1/ 5,725	100.0	8,525,292.00	20,335,215.13	20,335,215.13	100.0	100.0		
		11	OPERAR PROGRAMAS CONCURRENTES DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA	5	1	1	100.0	7,808,447.00	12,424,636.53	12,424,636.53	100.0	100.0		
		13	APOYAR A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	PRODUCTOR	0	3,900	3,834	98.3	0.00	7,858,109.70	7,858,109.70	100.0	-		
	06	08	EQUIDAD EN LA CIUDAD DESARROLLAR PROGRAMAS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE ALIANZA PARA EL CAMPO	PROGRAMA	1	2	2	100.0	77,380,000.00	309,753,790.00	309,753,790.00	100.0	100.0		
TOTAL UR									174,317,244.00	467,062,324.39	467,062,324.39				

1/ Las cifras programáticas que se reportaron en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre difieren del presente informe, en virtud de que están erróneamente cuantificadas, toda vez que se revisó el soporte de la información por parte de la Dirección General de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas y la Dirección General de Desarrollo Rural, por lo que se realiza la corrección correspondiente con las metas reales alcanzadas al cierre del ejercicio 2008.

Elaboró:

C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

029

HOJA: 25 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A / P

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

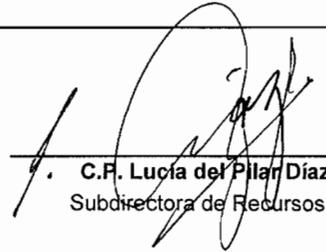
A). A través de la Dirección de Administración y con base en los principios de transparencia y legalidad se otorgaron servicios de apoyo administrativo mediante la aplicación y control del presupuesto asignado para la operación de la dependencia, planeando y ejecutando los procesos que conlleven al suministro de los bienes materiales y prestación de los servicios generales requeridos, así como reclutar, seleccionar, capacitar y administrar al personal que presta sus servicios en la Secretaría; a efecto de coadyuvar y contribuir al logro de los objetivos institucionales de la dependencia, y de esta manera estar en condiciones de brindar de forma directa, eficaz y expedita los servicios públicos que demandará la ciudadanía; proporcionando los apoyos necesarios para la planeación, organización, dirección, control y evaluación de los asuntos que le competen a las áreas operativas que integran esta **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** como son la **Dirección General de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas**, el **Centro de Atención a Migrantes y sus Familias**, **Vinculación Comercial y Proyectos Especiales** y la **Dirección General de Desarrollo Rural**.

Se ejerció el presupuesto asignado y se reintegraron los remanentes presupuestales correspondientes de conformidad con lo que señalen las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; se adquirió y vigiló la correcta utilización de los artículos de consumo, mobiliario y equipo, así como la contratación de los servicios generales; se actualizaron las estructuras organizacionales y ocupacionales, los catálogos de puestos, los tabuladores respectivos, y los procedimientos de aplicación de remuneraciones, incentivos y estímulos; se requirió a las Direcciones de Área la información y datos del desarrollo de sus funciones, para la integración de los informes que solicitan diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal; se continuo con el proceso de elaboración de los Manuales administrativos y de operación que contenían la estructura, funciones, organización y procedimientos, debiéndose remitir a la Oficialía Mayor para su revisión, dictamen y registro; se tramitaron los viáticos y pasajes nacionales e internacionales.

B). No se registra variación.

C). No se registra variación.

Elaboró:


C.F. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Marquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

030

HOJA: 26 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S / N

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

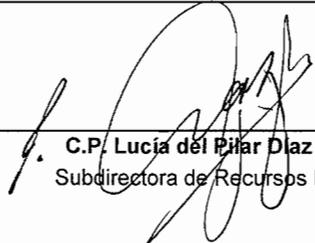
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Derivado del cierre presupuestal y del proceso de pago de Pasivos Circulantes correspondientes al ejercicio 2007, hubo recursos de compromisos asumidos en ejercicios anteriores que quedaron pendientes de pago originados de los servicios contratados de manera consolidada por la **Oficialía Mayor**, que por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicios; razón por la cual se realizaron los trámites conducentes para la apertura de la presente actividad institucional. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el numeral 1 del apartado IV.10 Administración de Catálogos del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios de la Administración Pública del Distrito Federal, y con ello estar en posibilidades de cubrir el cargo centralizado por parte de la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Oficialía Mayor**, respecto al servicio de radiolocalización con la compañía NEXTEL.

B). No se presenta variación.

C). No se registra variación.

Elaboró:


C.P. Lucia del Pilar Diaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

031

HOJA: 27 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	16	OPERAR EL PROGRAMA MUJER RURAL	A / P

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

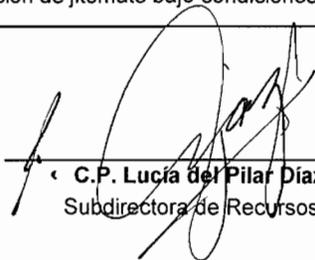
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Mediante la operación de esta actividad institucional se potencializo las capacidades de la mujer rural con programas y proyectos con perspectiva de género, apoyando la articulación de cadenas productivas, a través de la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado, para proporcionar a las mujeres rurales del Distrito Federal las herramientas necesarias y suficientes para desarrollar y poner en operación un proyecto viable y sustentable, que les permitiera mejorar su calidad de vida personal, familiar y comunitaria, y de esta forma eliminar las brechas de desigualdad que existen hacia la mujer rural del Distrito Federal.

Se proporcionaron los recursos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de acuerdo a las solicitudes que se realicen para apoyar a la mujer rural, logrando beneficiar a **438 mujeres** con **49 proyectos** respectivamente, de los cuales algunos fueron:

- Producción de hortalizas, beneficiando a 5 mujeres;
- Uso sustentable del agua en un invernadero para cultivar jitomate, beneficiando a 6 mujeres;
- Plantas ornamentales de Luis Tlaxialtemalco, beneficiando a 11 mujeres;
- Expresión cultural a través de ideas y manualidades, beneficiando a 10 mujeres;
- Transformación de maíz para la producción de tortilla, beneficiando a 6 mujeres;
- Tortillas "Las Mirnas", beneficiando a 3 mujeres;
- Adquisición de torno y más, beneficiando a 3 mujeres;
- Adquisición de equipo y materia prima para la elaboración de dulces crsitalizados, beneficiando a 11 mujeres;
- Producción de ornamentales, beneficiando a 10 mujeres;
- Producción de lechuga a cielo abierto, beneficiando a 10 mujeres;
- Cerámica de alta temperatura, beneficiando a 6 mujeres;
- Deshilado y bordado de manta bondeada, beneficiando a 6 mujeres;
- Producción de jitomate bajo condiciones protegidas, beneficiando a 8 mujeres;

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

032

HOJA: 28 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	16	OPERAR EL PROGRAMA MUJER RURAL	A / P

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

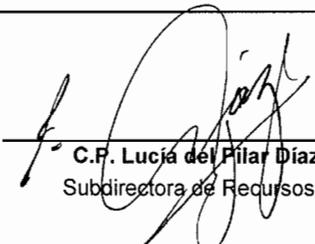
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Artículos de piel, beneficiando a 6 mujeres;
- Equipamiento de instalaciones cuniculas y adquisición de vientres y sementales, beneficiando a 10 mujeres;
- Producción de ornamentales en invernadero, beneficiando a 8 mujeres;
- Producción de jitomate en invernadero, beneficiando a 12 mujeres;
- Producción de aves de corral, beneficiando a 6 mujeres;
- Transformación de lana, beneficiando a 5 mujeres;
- Producción de hortalizas en San Miguel Topilejo, beneficiando a 5 mujeres;
- Equipamiento e instalaciones para crianza de ganado ovino, beneficiando a 5 mujeres;
- Producción de huevo ecológico, beneficiando a 15 mujeres;
- Establecimiento de huerto de plantas aromáticas, beneficiando a 7 mujeres.

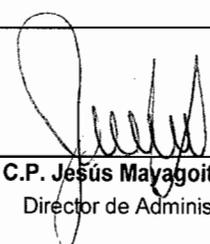
B). No existe variación.

C). No se registra variación.

Elaboró:


C.F. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

033

HOJA: 29 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	07	OTORGAR SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A POBLACIÓN INDÍGENA Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). La **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** por medio de la **Dirección General de Equidad para los Pueblos indígenas y Cmunidades Étnicas**, estableció políticas públicas con el fin de revertir las condiciones de desventaja y exclusión social que presenta la población indígena los pueblos originarios y comunidades étnicas de origen extranjero mediante su incorporación a los programas y servicios públicos del gobierno de la ciudad, así como la promoción de sus culturas identidades y lenguas propias. Con las acciones en materia de desarrollo y equidad social con la finalidad de abatir a la desigualdad y a la exclusión de las comunidades indígenas y población originaria del Distrito Federal, contribuyendo a que la población Indígena acceda a los servicios públicos, tales como: educación, salud, vivienda y empleo particularmente las mujeres indígenas, dentro del marco de la equidad de género a través del programa de la mujer rural e indígena, favorecer los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres específicamente las que sean jefas de familias mediante otorgamiento de apoyos para proyectos productivos en ámbito de justicia con el programa de atención a indígenas privados de su libertad beneficiar a indígenas que estén sujetos liberación. Por otro lado, mediante talleres de formación en lenguas indígenas fortalecer la identidad indígena expresada en las 55 agrupaciones lingüísticas en la ciudad de México; así mismo, fortalecer con actividades culturales y pluriculturales la identidad de los pueblos originarios e indígenas y comunidades étnicas de origen extranjero en el ámbito de territorialidad y fortalecimiento de la identidad de los pueblos a través de Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO), impulsar actividades de Desarrollo Social que promuevan la equidad, el bienestar social, el respeto a la diversidad, el fomento a la participación ciudadana y una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la comunidad.

B). La variación física de las metas realizadas se desprenden de las 63 asambleas realizadas y la presentación de 52 proyectos 49 aprobados del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO). También en materia de pueblos originarios, relativo al programa del Bicentenario se aprobaron 35 proyectos. En el ámbito de equidad de género, con el Programa de la Mujer Rural e Indígena, se presentaron 34 y se aprobaron 24 proyectos. En materia de justicia se revisaron 35 expedientes, lo que derivó la liberación de 10 personas por gestión y 9 por pago de fianza. Con respecto a comunicación comunitaria, se apoyaron 12 proyectos de producción radiofónica y radio comunitaria y participaron 30 talleristas. En lo que se refiere a la promoción de lenguas indígenas se otorgaron apoyos a 65 participantes del taller de lenguas indígenas; asimismo, se otorgaron 20 premios del concurso artesanal "Los motivos de las artesanías, símbolos de la ciudad de México". Dentro de los trabajos de la Comisión Interpendencial de Equidad para Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas se realizaron 41 acciones. Finalmente derivado de la actividad de Convivencia Intercultural se apoyó a 20 organizaciones y grupos indígenas así como a individuos en proyectos y actividades culturales y sociales.

Elaboró:

C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SÉDEREC

034

HOJA: 30 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

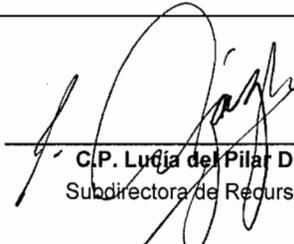
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	07	OTORGAR SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A POBLACIÓN INDÍGENA Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C). De acuerdo análisis programático de lo alcanzado a lo modificado, se señala que para la **Dirección General de Equidad para los Pueblos indígenas y Comunidades Étnicas** se le adicionaron más recursos presupuestales, lo que modificó la Estructura Programática a 112 acciones a realizar, sin embargo derivado de la gestión y las nuevas actividades, al igual que las demandas de la población indígena, se superó la meta programada en el modificado alcanzando las acciones ya señaladas en el inciso "B".

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

035

HOJA: 31 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	15	OPERAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A MIGRANTES DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

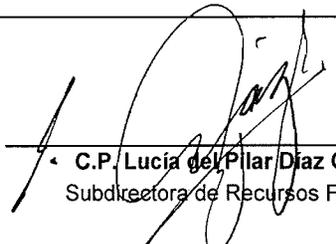
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El fenómeno migratorio no es exclusivo de los hombres ya que últimamente se ha observado que un número importante de mujeres decide emigrar a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades, viviendo el fenómeno de migración de manera personal, donde entonces eso puede ser vulnerada en sus derechos humanos, así como sufrir abusos implícitos en su traslado al país del norte. En el caso de las mujeres que se quedan al frente de la familia con la responsabilidad de los menores, como con la carga de resolver la economía familiar y mantener los roles lo más estables mientras su pareja ha sido quien se establece en los Estados Unidos se enfrenta a problemáticas que debe resolver muchas veces sin ayuda, por lo que se pretende incidir y apoyar por medio de capacitaciones con perspectiva de género y atenciones en los distintos temas que permitan mejorar su capacidad de solución. El **Centro de Atención a Migrantes y sus Familias** tiene como objetivo coordinar, diseñar y ejercer planes, programas y proyectos en materia de derechos de los migrantes del Distrito Federal y sus familias, buscando, minimizar los efectos negativos que ocasiona el fenómeno de la migración en el ámbito personal, familiar y social, con acciones que garanticen sus derechos y que conserven los lazos sociales, culturales y económicos de quienes por diversas razones han tenido que dejar la ciudad.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Línea Migrante.- Se proporciono información y orientación a los migrantes oriundos del Distrito Federal, beneficiando a un total de **4,986 personas**.
- Tarjeta Migrante.- Se garantizo el mejor tipo de cambio y el costo más bajo en las remesas que envían los migrantes, beneficiando a **1,800 personas**.
- Casas de la ciudad de México.- Se promovió la riqueza cultural, artística y turística, beneficiando a **6,000 personas**.
- Protección de los derechos humanos de migrantes .- Se brindo información y orientación a los migrantes oriundos del Distrito Federal que se encuentran en el exterior y a sus familiares, beneficiando a **500 personas**.
- Asesoría, atención y gestión para familiares de los migrantes .- Se atendieron las demandas de las familias de los migrantes para mejorar su calidad de vida en beneficio de **3,480 personas**.
- Migrante: Bienvenido a la Ciudad de México.- Se brindó información y orientación a los migrantes oriundos del Distrito Federal que lo visitan en periodos vacacionales, beneficiando a **3,277 personas**.
- Coodinación y promoción de organizaciones de capitalinos .- Se Otorgo apoyo a las organizaciones de capitalinos en el exterior, beneficiando a **10 organizaciones**.
- Actas de nacimiento.- Se enviaron actas de nacimiento, beneficiando a **1,097 personas**.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

036
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 32 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	15	OPERAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A MIGRANTES DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

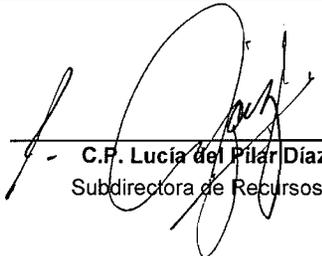
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B). La meta se modificó a mediados de año debido a que los servicios otorgados en este Centro tuvieron mayor demanda por lo que se solicitó ampliación presupuestal para atender la creciente demanda de la población y por lo tanto también se amplió la meta de atención.

C). La meta se rebasó en el periodo que se informa en un % 15 debido a que durante el último semestre del año hubo un incremento en la demanda de servicios como son : apostilles de documentos , solicitudes de ingreso al Programa del Seguro de Desempleo, y en el programa de "Migrante, Bienvenido a la Ciudad de México". En particular, este último programa consiste en la difusión de los servicios que proporciona el CAMyF a través de 56 promotores que se instalaron en 18 módulos de atención en diferentes puntos del Distrito Federal. Esto permitió que un mayor número de población conociera nuestros servicios y los solicitara.

De estos 18 módulos, 3 se instalaron, en coordinación con el Estado de México, de la siguiente manera: 1).- Salida México- Puebla, 2).- Salida Puebla- México, 3).- Salida Tenayuca. Cuatro se instalaron en coordinación con las siguientes Delegaciones: 1).- Gustavo A. Madero, 2).- Álvaro Obregón, 3).- Iztapalapa, y 4).- Iztacalco. Los otros once módulos se instalaron en coordinación con la Secretaría de Turismo en los siguientes lugares: 1).- Aeropuerto, 2).- Observatorio, 3).- TAPO, 4).- Bellas Artes, 5).- Tasqueña, 6).- Basílica, 7).- 100 Metros, 8).- Ángel de la Independencia, 9).- Catedral, 10).- Templo Mayor, y 11).- Antropología.

Elaboró:



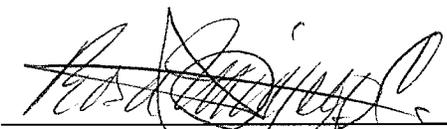
C.F. Lucia del Pilar Diaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagolitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

037

HOJA: 33 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S / N

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e Incluyente

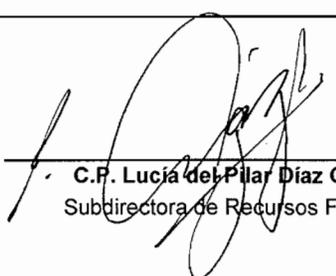
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Con fundamento en el numeral 1 del apartado IV.10 Administración de Catálogos del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios de la Administración Pública del Distrito Federal y en virtud de que la empresa Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. no presentó su factura para su trámite de pago oportunamente para que fuera reportada en el Pasivo Circulante 2007, se abrió esta actividad institucional en la Estructura Programática de esta Secretaría a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en ejercicios anteriores que quedaron pendientes de pago; dicho pago fue por la impresión de trípticos para el proyecto de la ciudad de México y tarjeta migrante para la inauguración de la casa de la ciudad de México efectuados el 10 y 11 de Diciembre de 2007 por el **Centro de Atención a Migrantes y sus Familias**.

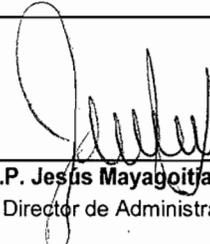
B). No existe variación.

C). No se presenta variación

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

038

HOJA: 34 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	00	15	PROMOVER PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN AL TURISMO	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e Incluyente

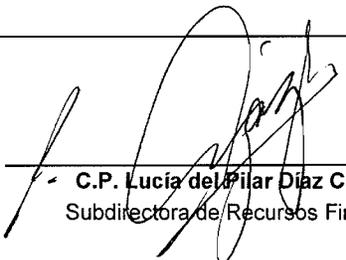
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 - 2012 en el eje 4 "Economía Competitiva e Incluyente" se enfatiza la promoción del crecimiento económico de la población para alcanzar un desarrollo sustentable incluyente y equitativo con estrategias que favorezca a todos los sectores en sus actividades productivas, a través de diversas estrategias entre ellas la política de fomento económico que tiene como razón de ser, promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de sectores agropecuario industrial comercial y financiero, para beneficio de toda la población, por lo anterior la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** por medio de la presente actividad institucional que realiza el área de **Vinculación Comercial y Proyectos Especiales** tiene como objetivo fomentar la consolidación y modernización de los procesos de producción y comercialización de los productos elaborados por productor@s rurales, artesán@s, indígenas, migrantes y familias de migrantes del Distrito Federal, mediante el financiamiento a proyectos para el desarrollo económico y mercadológico, que permita su incorporación a los mercados locales, nacionales e internacionales; con este fin beneficio a **5,399 mujeres** y **90 hombres**, concretándose mediante **55 proyectos**, los cuales se pueden dividir en tres grupos: Ferias, Eventos y Proyectos Económicos, encaminados a propiciar el crecimiento productivo y económico de productores y artesanos.

B). La desviación del **37.5 %** por encima de lo proyectado se origina a que había programado recibir un total de 40 proyectos a alcanzar en el ejercicio, no obstante se recibieron 13 proyectos más de los esperados, esta variable se considera debido en gran medida a la difusión que se dio entre los productores, aunado a la viabilidad de los apoyos, y la imperiosa necesidad de crecimiento y carencia de recursos económicos que tienen los productores rurales que se acercaron. Dicha difusión se realizó a través de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 7 de Octubre de 2008, de los Lineamientos y Mecanismos de Operación del proyecto de Fomento Económico y Vinculación Comercial del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008.

C). La variable que se observa es debido a la difusión que se dio entre los productores rurales del Distrito Federal, al brindarseles apoyo económico para la realización de sus proyectos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

039

HOJA: 35 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
 PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	01	REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e Incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Tomando en cuenta que el Distrito Federal, es el centro político, económico, financiero y cultural del país y que en el se encuentra uno de los núcleos de población más grandes del planeta y que en el 59 % del territorio coexisten pueblos originarios, ejidos y comunidades de producción rural y demás que 46 pueblos que aún cuentan con superficies destinadas a actividades agropecuarias, sumando mas de 30 mil hectáreas en cultivos y 7 mil en actividades pecuarias.

Los siguientes programas se encargaron de promover la equidad, la igualdad y la justicia entre los sectores de la población rural teniendo el propósito de erradicar la persistente y profunda situación de migración y pobreza derivadas por la carencia de capacidades y habilidades, tecnologías adecuadas para las actividades agrícolas y pecuarias.

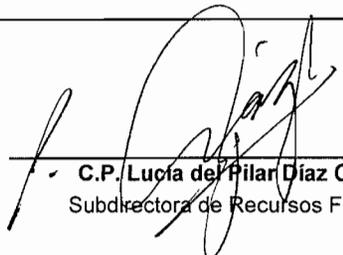
Dichos programas conforman esta actividad institucional y los resultados se muestran a continuación:

- 1.- Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria: **4,377 personas**, siendo **1,951 mujeres** y **2,426 hombres** con **224 proyectos**.
- 2.- Cultivos Nativos y Herbolaría: **36 personas**, **26 mujeres** y **10 hombres** con **10 proyectos**.
- 3.- Programa Integral del Maíz: **aproximadamente a 1,000 productores**.
- 4.- Fomento a la Producción Orgánica: **231 personas**, **142 mujeres** y **89 hombres** con **21 proyectos**.

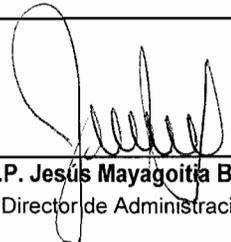
B). La variación del **101.8 %** del alcanzado con relación al originalmente programado obedece fundamentalmente a que debido a la alta demanda que existe en esta actividad, que requiere de mejorar su situación económica a través de fortalecer proyectos integrales que permitan mejorar el abasto de insumos, su industrialización y aquellos que permitan mejorar la eficiencia de los procesos de acopio y comercialización de los productos agropecuarios por lo que se logró apoyar a un mayor número de productores respecto del que se tenía previsto originalmente apoyándose con **255 proyectos** a **5,644 personas** lo que significan 2 acciones por personas, esto fue posible gracias a las gestiones realizadas, logrando una ampliación líquida por \$ 30'000,000.00 millones de pesos que incremento esta actividad lo que significa un aumento del 50 %.

C). Aplica misma explicación que el inciso "B".

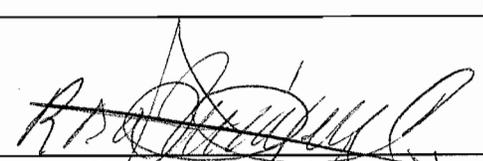
Elaboró:


 C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDEREC

040

HOJA: 36 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	07	ORGANIZAR, CAPACITAR Y APOYAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e Incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Para que tengan frutos los programas de la **Dirección General de Desarrollo Rural** se apoyó a los productores con capacitación correspondiente a cada programa para así tener mejores resultados en la aplicación del recurso asignado. Se fomentó el desarrollo sustentable en el Distrito Federal a través de la planeación y organización de la producción agropecuaria, apoyo al desarrollo tecnológico, la industrialización, capacitación y comercialización de los vienes y servicios del medio rural, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población rural de la ciudad de México. Cabe aclarar que dentro de la capacitación están los beneficiarios de los programas de Agricultura Urbana con la Universidad Autónoma Chapingo, Mejoramiento de Traspacios con Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Turismo Alternativo con Enjoy México Turístico S.A. de C.V.

Los siguientes programas conforman la presente actividad institucional y los resultados realizados se muestran a continuación:

- 1.- Empleo rural Competitivo: **1,362 personas**, de los cuales son **1,248 mujeres** y **114 hombres** con **156 proyectos**.
- 2.- Capacitación: **48 personas**, **28 mujeres** y **20 hombres** con **11 proyectos**.
- 3.- Constitución de Organizaciones: **113 personas**, **89 mujeres** y **24 hombres** con **10 proyectos**.

B). La variación que se observa del **120.0 %** se origina principalmente a la alta demanda a través de organizar a los productores y productoras del Distrito Federal para la capacitación en actividades productivas agropecuarias sustentables, proporcionar capacitación a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios para el desarrollo de actividades productivas sustentables, sin embargo se continuo apoyando con jornales para que así no decaiga el interes de la producción primaria (Empleo Rural Competitivo) por lo que se logró apoyar a un mayor número de productores respecto del que se tenía previsto originalmente apoyándose con **117 proyectos** a **1,523 personas**, lo que significan **59 acciones** por persona, esto fue posible gracias a la ampliación líquida por \$ 30'000,000.00 otorgada por la Secretaría de Finanzas.

C). Aplica misma explicación que el inciso "B".

Elaboró:

C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagotia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

041

HOJA: 37 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	09	PROMOVER AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se fomentó el desarrollo sustentable en el Distrito Federal mediante la planeación y organización de la producción agropecuaria, apoyo al desarrollo tecnológico, la industrialización, capacitación y comercialización de los bienes y servicios del medio rural, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población rural de la ciudad de México. Promotores Técnicos es un grupo consolidado principalmente por técnicos en Agronomía, Veterinaria, Administración, Economía, Biología, Hidrobiología, Ingeniería, Arquitectura, entre otras profesiones afines al Desarrollo Rural, con ello se garantiza contar con un grupo multidisciplinario que eficiente, la promoción, revisión y supervisión de proyectos, que en materia de capitalización e inversión en el sector rural del Gobierno del Distrito Federal, la **Dirección General de Desarrollo Rural** promueva a través de sus programas y que así mismo mejore la atención a productores de la siete delegaciones con suelo de conservación.

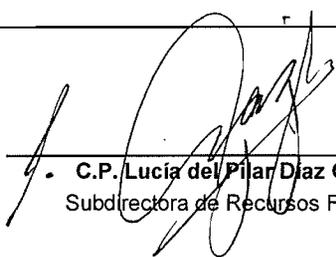
Derivado de lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Agricultura Urbana (Cambio Climático): **2,707 personas, 1,665 mujeres y 1,042 hombres con 31 proyectos.**
- 2.- Mejoramiento de traspatios: **1,245 personas, 697 mujeres y 548 hombres con 623 proyectos.**
- 3.- Promotores Técnicos de la Capitalización e Inversión en el sector rural del Distrito Federal: **41 personas, 18 mujeres y 23 hombres.**

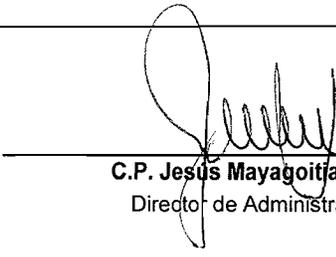
B). La variación del **145.4 %** por encima del programado originalmente es debido a la alta demanda que se registro en esta actividad, a través de fortalecer el autoconsumo y la economía familiar en la generación de alimentos, revertir los efectos de la desnutrición, rescatar el conocimiento tradicional de las familias que viven en la zona rural, además de apoyar proyectos de agricultura en el suelo urbano para poner a producir lotes baldíos y espacios disponibles en escuelas, fábricas, dependencias gubernamentales, deportivos, jardines, azoteas, entre otros para la obtención de alimentos frescos y sanos, mediante prácticas orgánicas por lo que se logró apoyar a un mayor número de productores respecto del que se tenía previsto originalmente apoyándose con **654 proyectos a 3,993 personas** lo que significan 1.4 acciones por persona, esto fue posible gracias a la ampliación líquida otorgada por la Secretaría de Finanzas por un monto de \$ 30'000,000.00

C). Aplica misma explicación que el inciso "B".

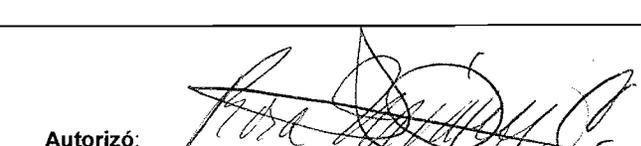
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitza Bolán
Director de Administración

Autorizó:


042
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 38 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	11	OPERAR PROGRAMAS CONCURRENTES DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e Incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Los recursos asignados al programa de "**Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola**", tiene como propósito lograr el uso eficiente y sustentable del recurso agua en la agricultura de riesgo, mediante acciones de construcción, rehabilitación, complementación, aplicación modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, financiadas con el otorgamiento de apoyos subsidiarios que aporta la federación, para los productores agrícolas de las unidades de riesgo que tengan títulos de conversión y cuyas fuentes de aprovechamiento son aguas superficiales. A través de esta actividad institucional se fomentó el Desarrollo Sustentable en regiones impulsando el desarrollo de proyectos integrales que frenen el proceso de deterioro y agotamiento de recursos en la zona y su rehabilitación integral aumentando con esto los niveles de producción de las tierras y alargar la vida útil de las parcelas abriendo nuevas fuentes de empleo al impulsar proyectos alternativos de aprovechamiento y explotación responsable de los recursos.

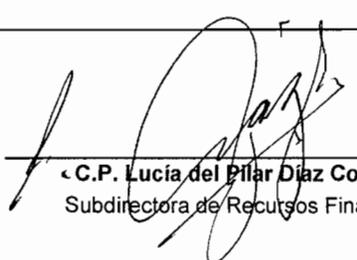
Con este programa, se colocaron 6,990 kilómetros de tubería de PVC de diferentes diámetros dentro de 330.01 de hectáreas beneficiando a **552 usuarios** siendo estos **541 hombres** y **11 mujeres**.

Asimismo, con la aportación federal de la Comisión Nacional del Agua, al Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Anexo de ejecución para la instrumentación del programa "Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola 2008", suscritos el 26 de febrero de 2008, derivado del Convenio de Coordinación que formalizaron el ejecutivo federal por conducto de la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a mediante la **Comisión Nacional del Agua** y la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal a través de la **Secretaría del Medio Ambiente** y la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**, **beneficiando con ello a 600 productores**.

B). La variación que se presenta del **- 80.0 %** se debe a que no se asignó el suficiente presupuesto desde un inicio para cubrir la demanda de 5 programas por lo cual solo se pudo solventar uno, el cual es continuación del ejercicio 2007, que es el programa "**Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola**".

C). No existe variación.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDÉREC

043

HOJA: 39 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	13	APOYAR A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	PRODUCTOR

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

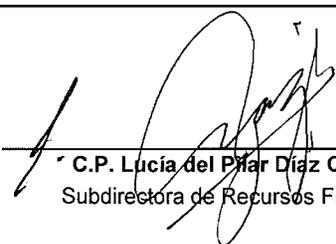
A). Apoyar a productores de escasos recursos afectados en su producción por contingencias climatológicas impredecibles, con el objeto de brindarles un apoyo económico que les permita reactivar su producción, de este modo se apoyó a mujeres y hombres para de nuevo impulsar su producción generando su ingreso dentro de la actividad agrícola del Distrito Federal, a través del **Programa de Apoyo a Productores Afectados por Contingencias Climatológicas (PACC)**, dentro de este, fueron aprobados por parte del CADE (Comité Agropecuario de Evaluación de Daños) de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)** 3,900 Predios (apoyos) que favorecen a **3,312 productores** en 2,251.72 hectáreas de 10 localidades de la Delegación Milpa Alta y una de la Delegación Tlhuacán (afectadas por una helada atípica ocurrida los días 2 y 3 de Enero de 2008), entregándose en tiempo y forma **3,834 apoyos** representando a **3,255 productores** con 2,214.94 hectáreas.

B). La variación es debido a que a efecto de apoyar a diez localidades de la Delegación Milpa Alta y una localidad de la Delegación Tlhuacán que fueron afectadas en sus siembras de nopal por una helada atípica ocurrida los días 2 y 3 de Enero de 2008, se apertura esta actividad institucional adicionándose 3,900 metas y recursos, para de esta forma cubrir la aportación estatal al Segundo Anexo Técnico, del Convenio de Colaboración Marco, suscrito el 29 de junio de 2007, entre el gobierno federal representado por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)** y el gobierno del Distrito Federal, a través de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)** y que corresponde al 50% del programa.

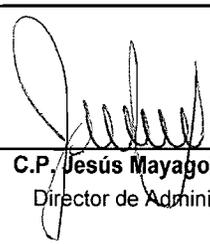
C). La variación corresponde a que no se cobraron en el plazo señalado, 66 apoyos equivalentes a el 1.7 % de los apoyos autorizados, representando a 57 productores con 36.78 hectáreas.

El periodo de pago de apoyos del programa PACC se llevó a cabo en dos eventos del 21 de julio al 01 de agosto y del 24 al 30 de septiembre de 2009, para el primer periodo de pagos del 21 de julio al 01 de agosto, mediante Acta de Instalación de la Comisión de Regulación y Seguimiento del Programa (CRyS), la SEDEREC presentó a sus miembros la mecánica operativa de pagos correspon -

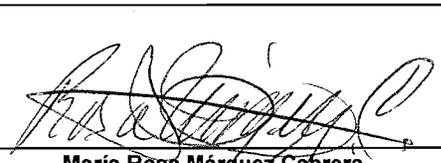
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

044

HOJA: 40 DE: 114

**ARyEVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	13	APOYAR A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	PRODUCTOR

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

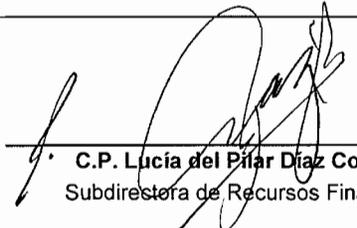
diente, durante el desarrollo de este periodo se pagaron 3,791 apoyos por un importe de \$ 7'680,101.66 (Siete millones seiscientos ochenta mil ciento un pesos 66/100 M.N.), quedando pendientes de pago 109 apoyos por un importe de \$ 202,511.99 .

Durante el desarrollo de la segunda reunión de trabajo la CRyS autorizó una ampliación a la aplicación de la mecánica operativa de pagos, del 24 al 30 de septiembre del año en curso, donde se pagaron 43 apoyos por un importe de \$ 73,742.24 (Setenta y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos 24/100 M.N.), quedando pendientes de pago 66 apoyos por un importe de \$ 128,769.75 (Ciento veintiocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 75/100 M.N.)

En resumen se pagaron 3,834 apoyos por un importe de \$ 7'753,843.90 (Siete millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos 90/100 M.N.) lo que representa el 98.4 % . Quedando pendientes de pago 66 apoyos por un importe de \$ 128,769.75 (Ciento veintiocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 75/100 M.N.) representando el 1.6 %

De estos 66 apoyos no cobrados correspondientes a 57 productores de las localidades de Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miactlan, San Agustín Ohtenco y San Juan Tepenahuac, se buscaron en sus domicilios y no fueron localizados, lo que nos lleva a suponer que se trata de productores que emigraron a otros países en busca de trabajo. Dicho recurso fue reintegrado el 50 % al Gobierno Federal y 50 % al G.D.F. conforme a las Reglas de Operación del Programa.

Elaboró:


C.P. Lucia del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

045

HOJA: 41 DE: 114

**ARyEVP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	06	08	DESARROLLAR PROGRAMAS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE ALIANZA PARA EL CAMPO	PROGRAMA

EJE ESTRATÉGICO: 04 Economía competitiva e Incluyente

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A). En el programa de Activos Productivos se atendieron en el componente Agrícola 491 solicitudes, siendo beneficiados a **370 mujeres y 791 hombres**.
- En el componente Ganadero se dió atención a 74 solicitudes, beneficiando a **162 mujeres y 178 hombres**.
 - En tanto al componente de Desarrollo Rural se atendieron 328 solicitudes, beneficiando a **544 mujeres y 645 hombres**.
 - En Capacitación y Asistencia Técnica del programa de soporte se beneficio a **87 mujeres y 48 hombres**.

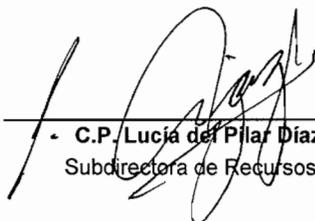
Dando un total de 893 solicitudes, beneficiando a **1,163 mujeres y 1,662 hombres**.

Asimismo, mediante la aportación federal de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**, al Anexo Técnico de Ejecución federalizada para el Desarrollo del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito entre la federación representada por la SAGARPA y el Gobierno del Distrito Federal a través de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**, el 26 de septiembre de 2008, beneficiando a **5,025 productores**.

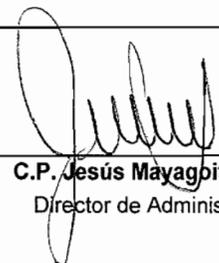
B). La variación que se presenta es derivado de la adición de una meta en virtud de que dotó de mayores recursos a esta actividad institucional, a fin de estar en posibilidades de realizar la aportación local al Anexo Técnico de Ejecución Federalizada para el desarrollo del programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria 2008, suscrito entre la federación, representado por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA)** y el Gobierno del Distrito Federal representado por la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)**, relativo al "Proyecto de conservación, uso sustentable de suelo y agua", a efecto de impulsar la participación de los productores para que puedan obtener beneficio de impacto económico, social y ambiental, en 1996 se creó el programa "Alianza para el Campo", el cual se opera con Reglas de Operación aplicables a todos los programas que transfieren recursos a los estados y ellos se administran a través del Fideicomiso denominado Fondo de Fomento Agropecuario (FOFA).

C). No se registra variación.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagotita Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

046

HOJA: 42 DE: 114

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

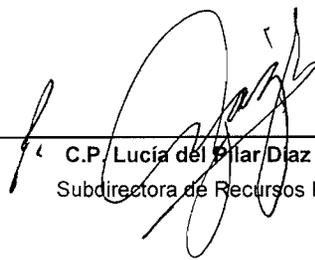
EAP - I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

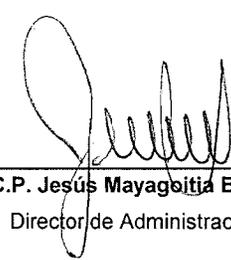
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (II / I) - 1) * 100	
174,317,244.00	467,062,324.39	292,745,080.39			167.9	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Administración Pública	03	10,299,338.00	12,435,355.12	12,435,355.12		
Otorgar servicios de apoyo administrativo		10,299,338.00	12,417,876.98	12,417,876.98	FISCALES	C
Compromisos asumidos en ejercicios anteriores		0.00	17,478.14	17,478.14	FISCALES	C
Igualdad de Género	12	2,497,175.00	5,713,866.94	5,713,866.94		
Operar el programa de mujer rural		2,497,175.00	4,236,798.94	4,236,798.94	FISCALES	C
Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena		0.00	1,477,068.00	1,477,068.00	FEDERALES	I
Desarrollo y Asistencia Social	13	32,354,451.00	39,456,563.13	39,456,563.13		
Otorgar servicios sociales especializados a población indígena y comunidades originarias		8,903,751.00	13,852,740.61	13,852,740.61	FISCALES	C

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

048

HOJA: 43 DE: 114

EAP - I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

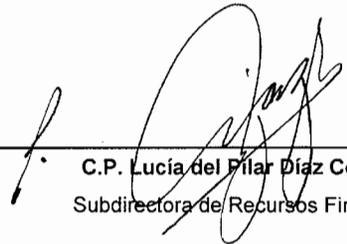
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % (II / I) - 1) * 100
174,317,244.00	467,062,324.39	292,745,080.39	167.9

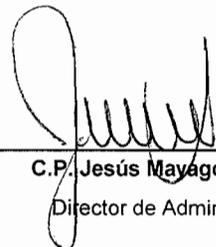
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Programa de Apoyos a Pueblos Originarios (PAPO)						
Programa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana de la ciudad de México						
Programa de atención a indígenas privados de su libertad y sus familias						
Taller de producción radiofónica y radio comunitaria						
Taller de formación para enseñanza en lenguas indígenas						
Taller de interpretes y traductores en lenguas indígenas						
Concurso artesanal los motivos simbolos de la ciudad de México						
Proyecto de formación y capacitación en desarrollo agrario e indígena						
Proyecto de formación de liderazgos indígenas en materia de derechos humanos e indígenas						
Proyecto organización de traductores interpretes interculturales en lenguas indígenas						
Proyecto ciudadanos organizados de los Pueblos Iztacalco						
Proyecto de día internacional de lengua materna						

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

049

HOJA: 44 DE: 114

EAP - I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (II/I) - 1) * 100	
174,317,244.00	467,062,324.39	292,745,080.39			167.9	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Proyecto de medicina tradicional gastronómica y cultural						
Proyecto de cabina de producción radiofónica y radio comunitaria						
Proyecto de capacitación en lengua y cultura náhuatl						
Actividad de convivencia pluricultural y pluriétnica						
Operar los servicios de asistencia social a migrantes del Distrito Federal		23,450,700.00	25,564,803.02	25,564,803.02	FISCALES	C
Línea migrante						
Tarjeta migrante						
Casas de la ciudad de México						
Protección de los derechos humanos de migrantes						
Asesoría, atención y gestión para los familiares						
Migrante: bienvenido a la Ciudad de México						
Coordinación y promoción de organizaciones de capitalinos en el exterior						
Actas de nacimiento						

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:

C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

050

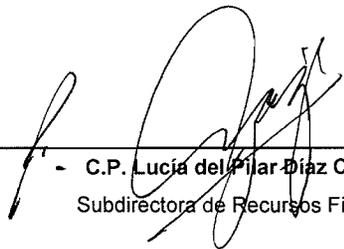
EAP - I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (II / I) - 1) * 100	
174,317,244.00	467,062,324.39	292,745,080.39			167.9	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Compromisos asumidos en ejercicios anteriores		0.00	39,019.50	39,019.50	FISCALES	C
Fomento Económico	27	3,492,675.00	10,927,973.77	10,927,973.77		
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo		3,492,675.00	9,427,973.77	9,427,973.77	FISCALES	C
Brindar apoyo a productores agroalimentarios y artesanos para que realicen expo - ventas en espacios que propicien su difusión, apoyos institucionales y dimensión comercial						
Brindar apoyo a productores agroalimentarios para su participación en la magna feria - exposición de los productos del suelo rural de la ciudad de México						
Apoyar con recursos económicos a ferias anuales de productos típicos o representativos que se realizan en pueblos originarios y comunidades de las delegaciones rurales del Distrito Federal						
Promover y apoyar la constitución de una comercializadora de productos orgánicos de la ciudad						

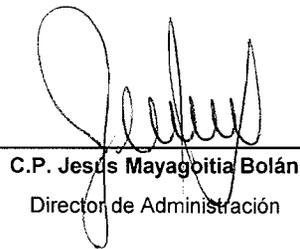
1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

051

HOJA: 46 DE: 114

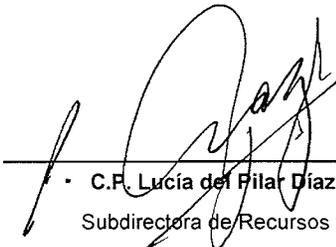
EAP - I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

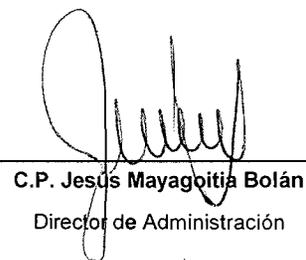
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (II / I) - 1) * 100	
174,317,244.00	467,062,324.39	292,745,080.39			167.9	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Otorgar apoyos a productores para la implementación de diseño mercadológico del concepto de sus productos; como presentación, imagen empresarial, etiqueta, valor agregado, código de barras, envasado, empaquetado, transporte, etc.						
Apoyar la realización de distintos proyectos productivos y sociales de pueblos originarios y comunidades de las delegaciones rurales del Distrito Federal						
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo con el Programa Turismo Alternativo						
Proyecto Ecoturístico en la Delegación Tlahuac		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	FEDERALES	I
Desarrollo Rural	28	125,673,605.00	398,528,565.43	398,940,805.43		
1.- Fomento a las actividades agropecuarias y a la agroindustria 2.- Cultivos nativos y herbolaria 3.- Programa Integral del maíz 4.- Fomento a la producción orgánica		20,720,875.00	36,002,335.20	36,002,335.20	FISCALES	C

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

052

HOJA: 47 DE: 114

EAP - I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

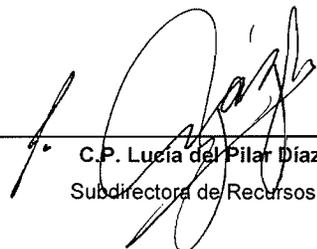
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (I)		MODIFICADO (II)		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % (II / I) - 1) * 100
174,317,244.00		467,062,324.39		292,745,080.39		167.9

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
1.-Empleo rural competitivo 2.-Capacitación 3.-Constitución de organizaciones		11,238,991.00	12,154,478.87	12,154,478.87	FISCALES	C
1.- Agricultura urbana (cambio climático) 2.-Turismo alternativo 3.-Mejoramiento de traspatios 4.-Promotores técnicos de la capitalización e inversión en el sector rural del Distrito Federal		8,525,292.00	20,335,215.13	20,747,455.13	FISCALES	C
1.- Hidroagrícola (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades - Comisión Nacional del Agua)		7,808,447.00	9,824,636.53	9,824,635.53	FISCALES	C
1.- Hidroagrícola (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades - Comisión Nacional del Agua)		0.00	2,600,000.00	2,600,001.00	FEDERALES	I
Apoyo a productores afectados por contingencias climatológicas		0.00	3,931,249.86	3,931,248.86	FISCALES	C
Apoyo a productores afectados por contingencias climatológicas		0.00	3,926,859.84	3,926,860.84	FEDERALES	I
Desarrollar programas agropecuarios a través de alianza para el campo		0.00	82,353,790.00	82,353,789.00	FISCALES	C
Desarrollar programas agropecuarios a través de alianza para el campo		77,380,000.00	227,400,000.00	227,400,001.00	FEDERALES	I

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

053

HOJA: 48 DE: 114

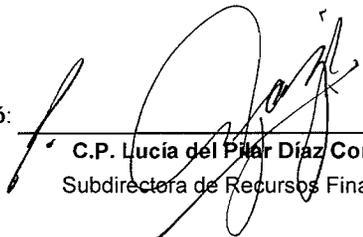
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Otorgar servicios de apoyo administrativo	Operar servicios administrativos en coadyuvancia a las actividades de la Dependencia; así como contribuir al logro de los objetivos institucionales a través de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.	Operar, aplicar y controlar el presupuesto asignado para la operación de la Dependencia mediante la planeación y administración financiera de acuerdo a los Lineamientos presentando los informes y reportes que muestren el estado del ejercicio en tiempo y forma; reclutar, seleccionar, capacitar y administrar al personal que presta sus servicios en la Secretaría; planear, ejecutar y controlar los procesos que conlleven al suministro, de los bienes materiales y prestación de los servicios generales que se requieran para la operación de esta Secretaría.	Toda la ciudadanía que requiera los servicios que brinda gratuitamente la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
Compromisos asumidos en ejercicios anteriores	Cumplir en el mes de abril con compromisos asumidos en ejercicio anteriores, relacionados con los servicios de servicios de radiolocalización.	Se realizaron los pagos correspondientes en tiempo y forma a través de su pago mediante la Cuenta por Liquidar Certificada respectiva.	Servicios de radiolocalización NEXTEL

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

054

HOJA: 49 DE: 114

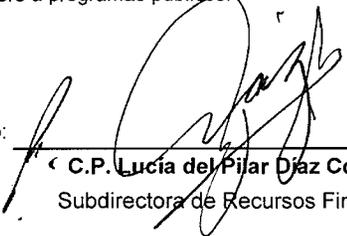
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Operar el programa mujer rural	<p>Permitir que las mujeres rurales aprendan los métodos de producción amigables con el medio ambiente.</p> <p>Permitir que las mujeres se desempeñen con los recursos en tiempo y forma.</p> <p>Otorgar a las mujeres rurales proporcionar sus productos.</p> <p>Dar los medios de comercialización a las mujeres rurales.</p>	<p>Eliminar las brechas de desigualdad que existe hacia la mujer rural del D.F. escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda.</p> <p>Proporcionar los recursos necesarios a las unidades responsables para la ejecución en tiempo y forma de acuerdo a las solicitudes que se realicen para apoyar a la mujer rural.</p> <p>Impulsar políticas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación hacia las mujeres rurales del Distrito Federal.</p> <p>La inclusión de la mujer en la actividad productiva genera mejores y mayores tasas de desarrollo, se fomenta la democracia participativa, se acota su discriminación y exclusión erradicando la inequidad de género brindando el derecho a la igualdad, el pleno goce de los derechos humanos hacia una comunidad que reconozca y se adapte a las necesidades de las mujeres con respaldo para realizar la doble tarea de guías en la familia y eje de las actividades económicas.</p>	Se logro apoyar a 438 mujeres con 49 proyectos

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagüita Bolán
Director de Administración

Autorizó:


Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

055

HOJA: 50 DE: 114

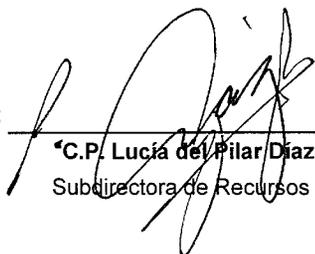
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena	Favorecer los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas y rurales del Distrito Federal, particularmente de aquellas que sean jefas de familia, mediante el otorgamiento de apoyos para realizar actividades productivas.	Para la integración de los proyectos se dió capacitación a 87 mujeres rurales e indígenas; se presentaron 34 proyectos y se aprobaron 24.	Directamente 249 mujeres e indirectamente 1,200
Programa de Apoyos a Pueblos Originarios (PAPO)	Promover el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios respetando su identidad social y cultural, así como sus usos y costumbres e instituciones propias.	De la 68 Asambleas celebradas en los pueblos originarios de la 16 Delegaciones del DF se presentaron 52 proyectos y posteriormente se aprobaron 49 proyectos distribuidos 12 de las 16 delegaciones.	49 proyectos aprobados, 294 beneficiarios directos y 49 pueblos beneficiados indirectamente
Programa de las celebraciones con los pueblos originarios del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana de la ciudad de México	Rescatar y conmemorar los hechos históricos acontecidos en los pueblos originarios del Distrito Federal, y difundir la propia participación de la población de dichos pueblos en torno a los movimientos sociales de la Independencia y la Revolución Mexicana.	Se presentaron 36 proyectos y se aprobaron 35 proyectos.	35 proyectos aprobados
Programa de atención a indígenas privados de su libertad y sus familias	Coadyugar a liberación de población indígena privada de su libertad que garantice su derechos de los pueblos a la procuración y administración de justicia, así como el acceso efectivo a los miembros de éstos a la jurisdicción del Estado.	Se revisaron 35 expedientes lo que derivó la liberación de 10 indígenas por gestión y asesoría y 9 por pago de fianza.	19 personas

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

056

HOJA: 51 DE: 114

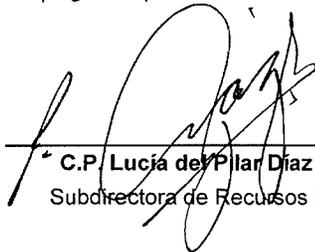
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Taller de producción radiofónica y radio comunitaria	Apoyar proyectos de producción radiofónica y radio comunitaria de carácter autogestivo, abriendo espacios alternativos de comunicación por vía Internet, tendientes a garantizar los derechos de libertad de expresión de los 145 pueblos originarios y comunidades indígenas radicadas en el Distrito Federal, así como rescatar y promover su identidad pluricultural y pluriétnica, sus saberes tradicionales y hacer visible la presencia de las distintas comunidades étnicas de origen extranjero.	Se impartió el taller de producción radiofónica y radio comunitaria con participación de 12 equipos 30 personas integrados por pueblos originarios y comunidades indígenas.	30 personas
Taller de formación para enseñanza en lenguas indígenas	A través de proyectos de alfabetización en lenguas indígenas proyectar una perspectiva multicultural y plurilingüe de la ciudad de México, con equidad para los hablantes de lenguas indígenas del Distrito Federal, que permitan un acceso a las políticas públicas, programas sociales, acceso a la Justicia y demás instrumentos para mejorar su calidad de vida.	Se impartió el taller de formación para la enseñanza en lenguas indígenas con la participación 31 talleristas y 3 instructores conformados por 8 agrupaciones lingüísticas.	34 personas
Taller de intérpretes y traductores en lenguas indígenas	Capacitar a hablantes de lenguas indígenas para fungir como intérpretes y traductores en lenguas indígenas, reconocidos oficialmente, en los distintos ámbitos de competencia necesarios, para beneficiar a las 55 agrupaciones lingüísticas de la ciudad de México.	Se impartió el taller de intérpretes y traductores con la participación de 25 indígenas y 4 instructores integrado por 7 agrupaciones lingüísticas.	29 personas

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

057

HOJA: 52 DE: 114

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Concurso artesanal "Los motivos símbolos de la ciudad de México"	Apoyar y estimular los trabajos de artesanales con símbolos de la ciudad de México de los pueblos originarios y comunidades indígenas.	Se realizó el concurso en la Casa de Cultura Cuarta República con la premiación a 8 participantes por modalidad tradicional y 8 por símbolos de la Ciudad de México, brindándose estímulos a 4 participantes.	20 personas
Proyecto de formación y capacitación en desarrollo agrario e indígena	Mediante el Proyecto de Formación y Capacitación en Desarrollo Agrario e Indígena, se busca capacitar a integrantes de pueblos originarios, así como personas grupos y organizaciones indígenas residentes de la ciudad de México, con el propósito de dotarlos de elementos, instrumentos y asistencia técnica que coadyuve a obtener las condiciones necesarias que mejore sus niveles de vida.	Se desarrollo la capacitación con la participación de 40 indígenas y población originaria.	Directamente 30 personas e indirectamente 30 pueblos originarios y comunidades indígenas
Proyecto organización de traductores intérpretes Interculturales en lenguas indígenas	Con el proyecto se pretende capacitar a población indígena como traductores e intérpretes en materia de administración de justicia, seguridad pública salud y de asistencia social.	Se capacitó a poblaciones indígenas de diferentes lenguas y sus variantes a través de talleres, cursos y conferencias, para su desempeño profesional como intérprete traductor en las averiguaciones previas.	38 personas directamente
Proyecto de formación de liderazgos indígenas en materia de derechos humanos e indígenas	Con la ejecución del proyecto se pretende formar un grupo de facilitadores cuya función, esencialmente, será asesorar y gestionar en beneficio de diversos pueblos y organizaciones	Con la conclusión de taller se capacitaron a 20 personas pertenecientes a pueblos indígenas cuya función será asesorar y gestionar a población indígena priorizando	20 personas

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


058
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDRECE

HOJA: 53 DE: 114

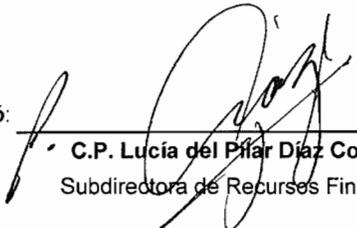
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	indígenas del Distrito Federal, principalmente de las siguientes comunidades: otomís, mazahuas, zapotecos, náhuas, mixtecos y triquis, beneficiando con ello a más de mil personas.	a mujeres indígenas, específicamente en los ámbitos social, jurídico y derechos humanos, con el objetivo de beneficiar a 600 integrantes de familias indígenas de distintas etnias, distribuidos en los predios y zona territoriales de alta marginación de la ciudad de México.	
Proyecto ciudadanos organizados de los pueblos Iztacalco	Con las actividades artísticas culturales y presentación de documentales a través de videos de la participación del pueblo de Iztacalco y sus Barrios en las gestas heroicas de Independencia y la Revolución mexicana, así como conmemorar el respeto a los héroes que nos dieron la libertad.	A partir de las actividades, rescatar la historia del pueblo, sus usos y costumbres como pueblos náhuatl de la ciudad de México, al igual que las gestas heroicas de Independencia y la Revolución Mexicana.	Directamente 100 e indirectamente 12,000
Proyecto de día internacional de la lengua materna	Mediante actividades artísticas, talleres educativos, exposiciones y foros que fomenten el uso de las 55 agrupaciones lingüísticas existentes en la ciudad de México, en este marco se participó en el evento del Día internacional de las lenguas maternas con el programa "La situación y el uso público de las lenguas indígenas, el papel de las mujeres en la transmisión de las lenguas indígenas, experiencia en la enseñanza de las lenguas indígenas".	Se realizaron actividades artísticas de música exposiciones fotográficas, seminarios, pláticas, talleres encaminados a fortalecer y rescatar las lenguas indígenas expresadas en su pueblos originarios y comunidades indígenas de la ciudad de México.	Directamente 71 personas indirectamente 2,000

1/ Se refiere a programas públicos.

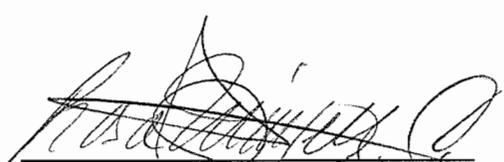
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


059
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 54 DE: 114

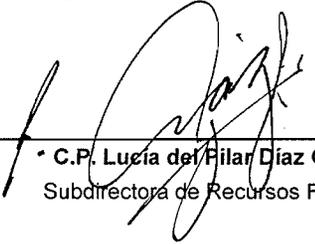
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

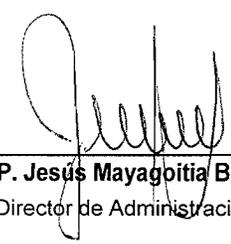
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Proyecto de medicina tradicional gastronómica y cultural	Mediante actividades culturales y medicina tradicional se promueve el rescate de la medicina tradicional, propia de la identidad de los pueblos originarios y comunidades indígenas bien aceptadas entre la población en general lo que permite la creación de políticas de salud.	Para estas acciones se contó con la participación de 120 personas integrantes de pueblos originarios, dedicados a la promoción de la medicina alternativa y tradicional propia de los pueblos, como curanderos, temazcaleros, entre otros; dicho evento tuvo una asistencia de 2,000 personas a la cual se le asistió de manera gratuita.	120 personas directamente
Proyecto producción radiofónica y radio comunitaria	Crear una cabina de producción radiofónica comunitaria de acceso público para los proyectos de radio comunitaria de las comunidades indígenas y pueblos originarios de la ciudad de México.	Se desarrollaron talleres de capacitación a pueblos originarios e indígenas para la integración de proyectos encaminados a la producción de radio por red y video que promueva su identidad cultural.	57 personas directamente
Proyecto de capacitación en lengua y cultura náhuatl	Promover y rescatar el uso de la lengua y cultura náhuatl en la Ciudad de México como la segunda lengua.	Se impartieron talleres presenciales de lengua y cultura náhuatl a funcionarios del G.D.F., a efecto de dar mejor servicio a la población nahua hablante del Distrito Federal.	137 funcionarios y 23 dependencias
Actividad de convivencia pluricultural y pluriétnica	Mediante actividades sociales, culturales, seminarios, exposiciones artísticas, se busca fortalecer el carácter pluricultural y pluriétnico de la Ciudad de México expresada en sus pueblos originarios, sus pueblos indígenas y comunidades étnicas de origen extranjero.	Mediante proyectos de carácter cultural, social y académico se promovió el fortalecimiento de la identidad pluricultural de los pueblos y comunidades indígenas, eliminándose brechas de desigualdad y discriminación a que son sujetos.	20 organizaciones indígenas

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucia del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

060

HOJA: 55 DE: 114

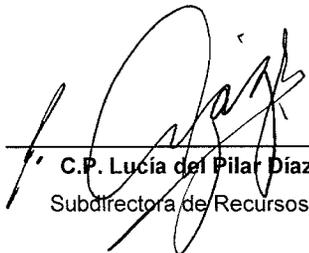
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Linea Migrante	Proporcionar información y orientación a los migrantes oriundos del Distrito Federal.	Atender a las personas a través del servicio telefónico.	4,986 personas
Tarjeta Migrante	Garantizar el mejor tipo de cambio y el costo más bajo en las remesas que envían los migrantes.	Se ofreció una tarjeta con la cual los migrantes enviaron sus remesas al menor costo y mejor tipo de cambio. Disponible desde el 14 de noviembre de 2007, esta tarjeta está ligada a una Cuenta de ahorro en el Distrito Federal, en Estados Unidos es una tarjeta de envíos de dinero.	1,800 personas
Casas de la Ciudad de México	Promover la riqueza cultural artística y turística.	Poner a su alcance los distintos servicios que ofrece el G.D.F. como son: solicitud y entrega de copias certificadas de actas, renovación y reposición de licencias de conducir tipo A del Distrito Federal, solicitud de la tarjeta migrante, atención social a migrantes (orientación y canalización), eventos culturales (día de muertos, rosca de Reyes, día del niño).	6,000 personas
Protección de los derechos humanos de migrantes	Brindar información y orientación a los migrantes oriundos del Distrito Federal que se encuentran en el exterior y a sus familiares.	Brindar información a familias a través de los programas de Redes y Metas: programas interinstitucionales coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo	500 personas

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

061

HOJA: 56 DE: 114

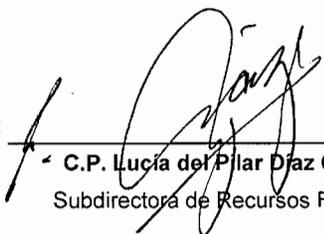
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

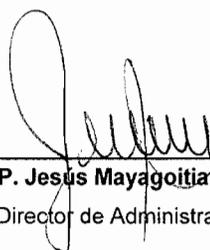
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		objetivo es difundir entre la población de la Ciudad de México los programas y servicios sociales que brinda el G.D.F.; el programa METAS sigue una estrategia de jornadas en plazas públicas en las que se instalan módulos de información y orientación. El programa REDES mantiene una estrategia de asambleas vecinales a las que se invitan a representantes de las dependencias que ofrecen programas sociales, para que informen los programas y servicios que ofrece su dependencia.	
Asesoría, atención y gestión para familiares de los migrantes	Atender las demandas de las familias de los migrantes para mejorar su calidad de vida.	Satisfacer las necesidades de las familias a través de los programas del Distrito Federal.	3,480 personas
Migrante: Bienvenido a la ciudad de México	Brindar información y orientación a los migrantes oriundos del Distrito Federal que lo visitan en periodos vacacionales.	Se instalaron módulos de atención a visitantes para ofrecer los servicios del Gobierno del Distrito Federal.	3,277 personas
Coordinación y promoción de organizaciones de capitalinos en el exterior	Otorgar apoyo a las organizaciones de capitalinos en el exterior.	Se establecen redes de intercambio y apoyos con distintas organizaciones. El vínculo con las organizaciones de los capitalinos en Estados Unidos permitirá fortalecer la presencia de la Ciudad de México promoviendo la inversión, el turismo -	10 Organizaciones: - Comité de Trabajadores Mexicanos L.A. - Federación México Unido L. A. - Porvenir Latino L.A. - Comité Pro Uno L.A. - Comité Pro festejo del Bicentenario L.A.

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

062

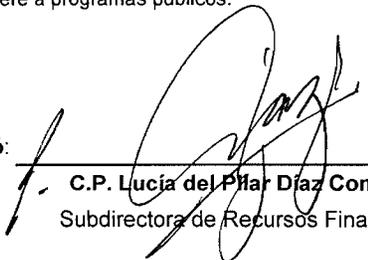
HOJA: 57 DE: 114

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		mo, la innovación tecnológica, la prevención en salud, entre otros.	- Federación de la Ciudad de México, Chicago - Casa Aztlán , Chicago - Comité Cívico Cultural de la C. de México, L.A. - Asociación Tepeyac de Nueva York - Casa de la Ciudad de México en Dallas, Texas
Actas Nacimiento	Envío de actas de nacimiento a Estados Unidos y la República Mexicana.	Atender la demanda de los migrantes sobre actas de nacimiento.	1,097 personas
Compromisos asumidos en ejercicios anteriores	Cumplir en el mes de abril con compromisos asumidos en ejercicio anteriores, relacionados con los servicios de servicios de radiolocalización así como de impresión.	Se realizaron los pagos correspondientes en tiempo y forma a través de su pago mediante la Cuenta por Liquidar Certificada respectiva.	COMISA y servicios de radiolocalización NEXTEL.
Brindar apoyo a productores agroalimentarios y artesanos para que realicen expo-ventas en espacios que propicien su difusión, apoyos institucionales y dimensión comercial.	Promover la venta de productos artesanales y de origen rural	Apoyar en la adquisición del equipo logístico para la realización de eventos comerciales.	87 productores de manera directa e indirecta 10,000 asistentes

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
C.P. Lucia del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
063
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

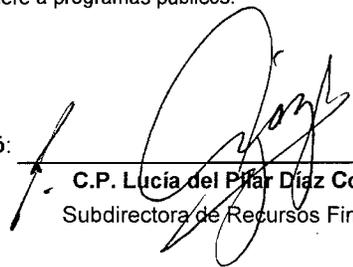
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Brindar apoyo a productores agroalimentarios para su participación en la Magna Feria - Exposición de los productos del suelo rural de la ciudad de México	Difundir las actividades y tipo de producción originaria del suelo rural del Distrito Federal.	Apoyar en los gastos generados por concepto de imagen y transporte.	200 personas
Apoyar con recursos económicos a ferias anuales de productos típicos o representativos que se realizan en pueblos originarios y comunidades de las Delegaciones Rurales del Distrito Federal.	Preservar la realización de eventos regionales relacionados con la producción agropecuaria representativa de las localidades	Destinar recursos económicos a los Comités o Patronatos organizadores de dichos eventos.	572 productores y artesanos de manera directa y 7,000 de manera indirecta
Promover y apoyar la constitución de una comercializadora de productos orgánicos de la Ciudad.	Contar con una unidad comercializadora que expanda las posibilidades de comercialización de los productores orgánicos.	Financiar; desarrollo del proyecto, estudios de mercado, habilitación de instalaciones, promoción de la comercializadora de productos orgánicos y la formalización de la sociedad administradora.	30 personas
Otorgar apoyos a productores para la implementación de diseño mercadológico del concepto de sus productos; como presentación, imagen empresarial, etiqueta, valor agregado, código de barras, envasado, empaquetado, transporte, etc.	Ampliar el número de productores que cuentan con elementos mercadológicos en sus productos a efecto de incertarlos en mercados mas grandes y competitivos.	Otorgar recursos económicos a productores a efecto de que modernicen, adecuen o desarrollen la presentación de sus productos.	63 productores
Apoyar la realización de distintos proyectos productivos y sociales de pueblos originarios y comunidades de las Delegaciones Rurales del Distrito Federal.	Fortalecer la organización y operación de sociedades mercantiles, de producción rural y de desarrollo social.	Apoyar económicamente a grupos de productores, comercializadores y de organización social y comunitaria, a efecto de que desarrollen sus capacidades jurídicas, administrativas y fiscales entre otras.	5,437 familias

1/ Se refiere a programas públicos.

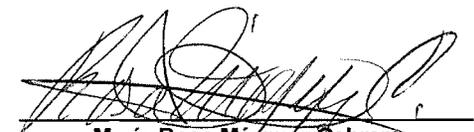
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

064

HOJA: 59 DE: 114

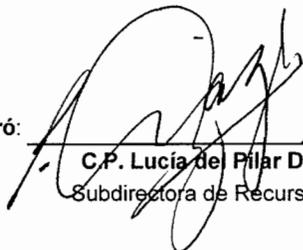
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo con el Programa Turismo Alternativo.</p>	<p>Aperturar los suficientes espacios de comercialización para los grupos de atención de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y derivado de esa comercialización puedan iniciar nuevos proyectos productivos. Eleva la calidad de vida de la población rural del Distrito Federal, a través de incrementar la actividad productiva por medio de métodos y programas de comercialización eficientes, que permitan generar los recursos para alcanzar niveles de vida con equidad, con desarrollo social para mujeres y hombres. Fortalecer el trabajo femenino en los grupos de atención de la Secretaría, tal que incida en la calidad de vida de la mujer y de la familia.</p>	<p>Tiene como fin realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la preservación de los elementos y recursos naturales y culturales. Incluye al turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo rural. Se fomentara el desarrollo Sustentable en el Distrito Federal a través de la planeación y organización de la producción agropecuaria, apoyo al desarrollo tecnológico, la industrialización, capacitación y comercialización de los bienes y servicios del medio rural, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población rural de la ciudad de México.</p>	<p>Con este programa se beneficio a 208 personas, 118 mujeres y 90 hombres con 22 proyectos</p>
<p>1.- Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria 2.- Programa Integral del Maíz, Cultivos Nativos y Herbolaria 3.- Programa Integral del Maíz 4.- Fomento a la Producción Orgánica</p>	<p>Apoyar a los productores, productoras y organizaciones rurales del Distrito Federal para la realización de actividades productivas. Proporcionar recurso a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios para el desarrollo de sus actividades en tiempo y forma.</p>	<p>Fomentar el Desarrollo Sustentable en regiones impulsando el desarrollo de proyectos integrales que frenen el proceso de deterioro y agotamiento de recursos en la zona y su rehabilitación integral aumentando con esto los niveles de producción de las tierras y alargar la vida</p>	<p>Con estos programas los resultados fueron los siguientes: 1.- Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria: 4,377 personas, siendo 1,951 mujeres y 2,426 hombres con 224 proyectos</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

065

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

HOJA: 60 DE: 114

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	Garantizar la equidad de género en el desarrollo de las actividades agrícolas forestales y pecuarias.	útil de las parcelas abriendo nuevas fuentes de empleo al impulsar proyectos alternativos de aprovechamiento y explotación responsable de los recursos.	2.- Cultivos Nativos y Herbolaria: 36 personas, 26 mujeres y 10 hombres con 10 proyectos 3.- Programa Integral del Maíz: aproximadamente a 1,000 productores 4.- Fomento a la Producción Orgánica: 231 personas, 142 mujeres y 89 hombres con 21 proyectos
1.- Empleo rural Competitivo 2.- Capacitación 3.- Constitución de Organizaciones	Organizar a los productores y productoras del Distrito Federal para la capacitación en actividades productivas agropecuarias sustentables. Proporcionar capacitación a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios para el desarrollo de actividades productivas sustentables. Garantizar que el enfoque de la capacitación sea acorde de la equidad de género para la plena incorporación a las actividades productivas.	Para que tengan frutos los programas se apoyó a los productores con capacitación correspondiente a cada programa para así tener mejores resultados en la aplicación del recurso.	1.- Empleo rural Competitivo: 2,362 personas, 1,248 mujeres y 114 hombres con 156 proyectos 2.- Capacitación: 48 personas, 28 mujeres 20 hombres con 11 proyectos 3.- Constitución de organizaciones: 113 personas, 89 mujeres y 24 hombres con 10 proyectos
1.- Agricultura Urbana (cambio climático) 2.- Turismo Alternativo 3.- Mejoramiento de traspatios 4.- Promotores técnicos de la capitalización e inversión en el sector rural del Distrito Federal	Difundir entre los productores, productoras y la población del Distrito Federal la importancia del desarrollo sustentable de las actividades productivas primarias. Proporcionar información sobre la promoción de	Se fomentó el desarrollo sustentable en el Distrito Federal a través de la planeación y organización de la producción agropecuaria, apoyo al desarrollo tecnológico, la industrialización, capacita -	1.- Agricultura Urbana (cambio climático): 2,707 personas, 1,665 mujeres y 1,042 hombres con 31 proyectos 2.- Mejoramiento de traspatios: 1,245 personas, 697 mujeres y 548 hombres con

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

066

HOJA: 61 DE: 114

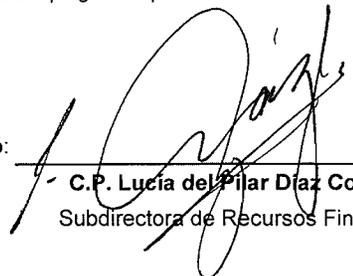
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	<p>las actividades productivas y su sustentabilidad a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios, así como a la población en general, sobre los beneficiarios de realizar estas actividades.</p> <p>Impulsar el desarrollo de las capacidades de los hombres y mujeres, enfocado hacia el desarrollo sustentable de las actividades primarias.</p>	<p>ción y comercialización de los bienes y servicios del medio rural, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población rural de la ciudad de México. Promotores técnicos es un grupo consolidado principalmente por técnicos en agronomía, veterinaria, administración, economía, biología, hidrobiología, ingeniería, arquitectura, entre otras profesiones afines al Desarrollo Rural; se garantiza contar con un grupo multidisciplinario que eficiente la promoción, revisión y supervisión de proyectos, que en materia de capitalización e inversión en el sector rural del Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Desarrollo Rural promueva a través de sus programas y que asimismo mejore la atención a productores de la siete delegaciones con suelo de conservación.</p>	<p>623 proyectos</p> <p>3.-Promotores técnicos de la capitalización e inversión en el sector rural del Distrito Federal: 41 personas 18 mujeres y 23 hombres</p>
<p>1.- Hidroagrícola (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades - Comisión Nacional del Agua)</p>	<p>Garantizar recursos de los programas especiales concurrentes de desarrollo rural a la población campesina de las zonas marginadas, así como su participación e incorporación al desarrollo sustentable de las actividades productivas.</p>	<p>Los recursos federales signados al programa de "Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola", tiene como propósito lograr el uso eficiente y sustentable del recurso agua en la agricul -</p>	<p>Se colocaron 6,990 kilómetros de tubería de PVC de diferentes diámetros dentro de 330.01 hectáreas beneficiando a 552 usuarios, siendo estos 541 hombres y 11 mujeres</p>

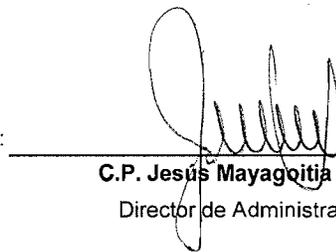
1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

067

HOJA: 62 DE: 114

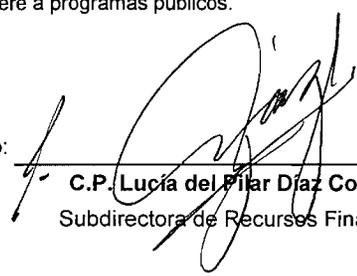
EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

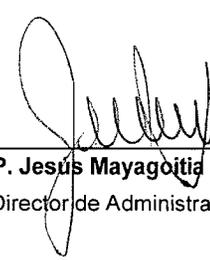
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	Proporcionar recurso de los programas especiales concurrentes que se operan a los productores y productoras para que desarrollen sus actividades. Fomento a nuevas modalidades de relación entre sujetos agrarios y la tierra, ampliando las estrategias que generen empleo y aumenten los ingresos familiares.	tura de riesgo, mediante acciones de construcción, rehabilitación, complementación, aplicación modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, financiadas con el otorgamiento de apoyos subsidiarios que aporta la federación, para los productores agrícolas de las unidades de riesgo que tengan títulos de conversión y cuyas fuentes de aprovechamiento son aguas superficiales.	
Apoyo a productores afectados por contingencias climatológicas	Apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícola de bajos ingresos, para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible, ante la ocurrencia de contingencias climatológicas, atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles.	Apoyar a productores de escasos recursos afectados en su producción por contingencias climatológicas impredecibles, con el objeto de brindarles un apoyo económico que les permita reactivar su producción. Ayudar a mujeres y hombres para de nuevo impulsar su producción generando su ingreso dentro de la actividad agrícola del Distrito Federal.	Fueron aprobados por parte del CADE (Comité Agropecuario de Evaluación de Daños) de la SAGARPA 3,900 Predios (apoyos) que favorecen a 3,312 productores en 2,251.72 hectáreas de 10 localidades de la delegación Milpa Alta y una de la delegación Tlahuac, de los cuales se entregaron en tiempo y forma 3,834 apoyos representando a 3,255 productores con 2,214.94 hectáreas
Desarrollar programas agropecuarios a través de alianza para el campo	Impulsar la autogestión y la participación ciudadana del sector rural, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de agro -	El objeto es establecer las bases de coordinación y cooperación en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SA	Apoyo estimado a a 2,825 productores, siendo 1,163 mujeres y 1,662 hombres, con dos programas activos productivos y de soporte 2008

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagaitía Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

068

HOJA: 63 DE: 114

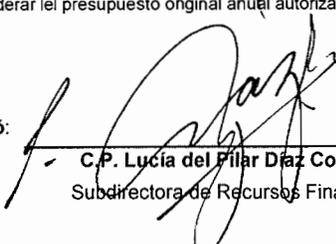
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN (II - I)	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * (I)	EJERCIDO (II)		
C	23,845,901.00	26,495,094.15	2,649,193.15	<p>Se registra un aumento presupuestal en este capítulo de gasto del 11.0 % con relación a la asignación original, dicha situación se debe principalmente a las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primeramente a la readscripción de 14 plazas de trabajadores que se encontraban laborando en la Secretaría del Medio Ambiente, así como una plaza proveniente de la Secretaría de Obras y Servicios, con tales movimientos se dotó de mayores recursos a los rubros de sueldos, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, diversas prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado o a la administración de fondos para el retiro y vales, todo ello a fin de cubrir las remuneraciones y diversas prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores. Asimismo, 13 plazas procedentes de la Secretaría del Medio Ambiente se readscribieron a la Dirección General de Desarrollo Rural y la plaza restante y una de la Secretaría de Obras y Servicios a la Dirección de Administración de esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades respectivamente. <p>Las readscripciones de personal de Base sindicalizado y Lista de Raya Base sindicalizado que se llevaron a cabo con las mencionadas Secretarías, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Artículo 81 Fracción VIII, inciso e), de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, que cita lo siguiente: Artículo 81.- Son derechos de los trabajadores: Fracción VIII. Cambiar de adscripción; e) A solicitud del trabajador por así convenir a sus intereses. Dicho proceso se efectuó de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, Circular Uno vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otro factor que incidió en la variación financiera, es que derivado del análisis realizado por la Subdirección de Recursos Humanos de esta Secretaría, se determinó la necesidad de dotar de suficiencia presupuestal a sueldos, prestaciones y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos; lo anterior en razón de que de origen el presupuesto asignado a este capítulo fue inferior al requerido para cubrir los compromisos emanados de las relaciones contractuales de esta Dependencia. <p>Las adecuaciones presupuestales se realizaron con recursos fiscales en todos los movimientos, el traspaso de las plazas mediante afectaciones compensadas y el incremento presupuestal con la ampliación líquida de recursos otorgados por la Secretaría de Finanzas.</p>
I	0.00	0.00	0.00	
TOTAL UR	23,845,901.00	26,495,094.15	2,649,193.15	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagotía Bolán
Director de Administración

Autorizó:


070
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEBEREC

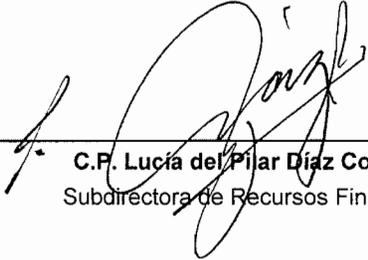
HOJA: 65 DE: 114

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Mujer Rural (Equidad de Género)	12	1,500,000.00	3,286,042.48	<p>Eliminar las brechas de desigualdad que existe hacia la mujer rural del Distrito Federal en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda.</p> <p>Proporcionar los recursos necesarios a las unidades responsables para la ejecución en tiempo y forma de acuerdo a las solicitudes que se realicen para apoyar a la mujer rural.</p> <p>Impulsar políticas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación hacia las mujeres rurales del Distrito Federal.</p> <p>Para la integración de los proyectos, se dió capacitación a 87 mujeres rurales e indígenas, presentándose 34 proyectos y se aprobaron 24 de los cuales se aprobaron 12 proyectos corresponden a mujeres indígenas, 10 a mujeres rurales de pueblos originarios y 2 mixtos</p>	<p>índice de participación de la mujer rural en actividades productivas</p> <p>Demanda de proyectos atendidos x 100 / demanda de proyectos recepcionados</p> <p>$23 \cdot 100 / 31 = 74.19\%$</p> <p>A pesar que uno de los criterios para aprobar los proyectos por parte del Comité Técnico es apoyar a grupos preferentemente formados por mujeres no se pudo cubrir el 100% de la demanda teniendo que solo se apoyo al 74% de la misma.</p> <p>Cobertura de Atención, Proyectos aprobados por proyectos ejecutados y realizados. Demanda de proyectos atendidos x 100 / demanda de proyectos recepcionados</p> <p>$24 \cdot 100 / 34 = 70.58\%$</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
071 **María Rosa Márquez Cabrera**
Titular de la SEDEREC

HOJA: 66 DE: 114

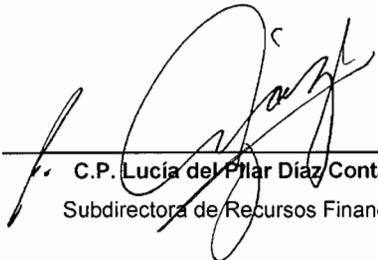
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Pagas de defunción	Persona	3	58,884.00	Apoyo a favor de los C. Carlos Vergara Martínez, Rosalía Gutiérrez Sierra y María Diosnisia Tenorio Martínez, beneficiarios de los C. Rufino Vergara Carrillo, Esteban Jiménez Pineda y Roberto Ortega Nuñez, quienes fallecieron encontrándose en servicio activo de esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, lo anterior con fundamento en los Lineamientos de operación del artículo 77 fracción III de las condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal.
Becas	Persona	65	178,200.00	Apoyo que se otorgó a becarios que prestaron su servicio social en las diversas áreas administrativas y operativas de esta Secretaría.
Ayudas culturales y sociales	Persona	40	10,000.00	Apoyo al pueblo originario de Zacapa, para la realización del evento "2da. Carrera Pre Cuauhtemica".
Ayudas culturales y sociales	Persona	1	6,800.00	Apoyo a la Dra. Susana Ortega Oropeza, para la adquisición de boletos de avión viaje redondo México-Camaguey Cuba, para recibir certificado de Posgrado del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camaguey Cuba, al participar como Conferencista en el primer Congreso de Medicina y Complejidad en su calidad de Macehuala portadora de los conocimientos medicinales Mexicanas.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

072

HOJA: 67 DE: 114

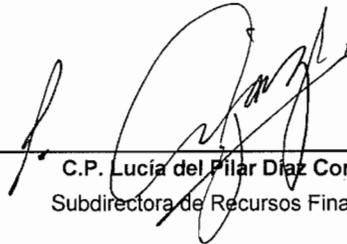
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	1	22,500.00	Apoyo que se otorgó al C. Manuel Alfredo Oropeza Flores, coordinador de vinculación intersistitucional de la segunda pre-conferencia mundial de pueblos indígenas originarios afrodescendientes frente al VIH/SIDA las sexualidades y los derechos humanos México 2008. Con dicha ayuda se cubrieron los gastos de alimentación de las personas que asistieron a el mencionado evento, beneficiando a 136 personas en esta segunda pre-conferencia que se realizó los días 30 y 31 de Julio, así como del 1° al 8 de Agosto de 2008.
Ayudas culturales y sociales	Persona	80	20,000.00	Apoyo al club juvenil San Francisco Tlaltenco, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo es para el traslado del carro alegórico al mercado de artesanías (en plataforma de trailer), banda de música de vientotípica del pueblo se San Francisco Tlaltenco y dos autobuses para traslado de los socios del evento.
Ayudas culturales y sociales	Persona	16	16,000.00	Apoyo al grupo Willka de Ecuador, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de vestuario e instrumentos musicales.
Ayudas culturales y sociales	Persona	20	10,000.00	Apoyo a la Banda Montealbán del estado de Oaxaca, A.C., para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

073

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 68 DE: 114

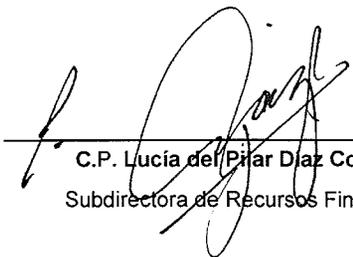
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	20	10,000.00	Apoyo a la Banda Sierra Juárez, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de instrumentos musicales.
Ayudas culturales y sociales	Persona	25	10,000.00	Apoyo al grupo de danza raíces Oaxaqueñas, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria y productos artesanales para obsequio a los asistentes.
Ayudas culturales y sociales	Persona	8	10,000.00	Apoyo a la Banda Nueva Generación, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de instrumentos musicales.
Ayudas culturales y sociales	Persona	25	10,000.00	Apoyo al Grupo Binni Cubi Ruza, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de mini componente, vestuario y renta de autobús.
Ayudas culturales y sociales	Persona	25	10,000.00	Apoyo al Grupo Purepecha de Charapan Michocán, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria.

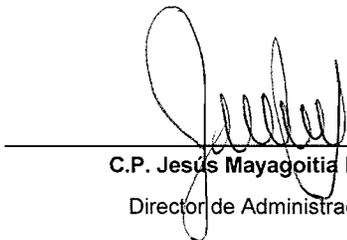
1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración

Autorizó:

074
 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDREC

HOJA: 69 DE: 114

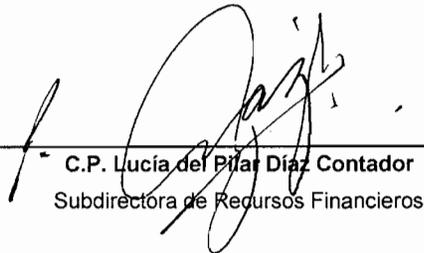
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	30	10,000.00	Apoyo al Grupo de Danza Juquileño, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria y renta de autobús.
Ayudas culturales y sociales	Persona	78	10,000.00	Apoyo a la Banda de Viento Parresita y Comparsa de Chilenos Parres, para sufragar gastos de participación en el II festival de la diversidad cultural celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria e implementos para instrumentos musicales.
Ayudas culturales y sociales	Persona	45	10,000.00	Apoyo al grupo de Danza Latsi'Duu, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria y renta de autobús.
Ayudas culturales y sociales	Persona	16	18,000.00	Apoyo al grupo de Danza Tlahuilli Cuauhtenco, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de implementos y materiales para trajes típicos.
Ayudas culturales y sociales	Persona	63	8,000.00	Apoyo al grupo de Centro Cultural Tinkus Bolmex, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

075

HOJA: 70 DE: 114

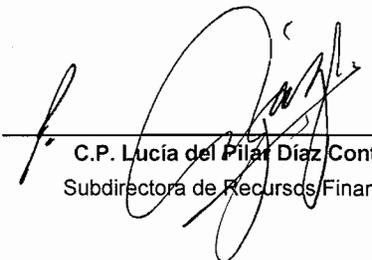
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	22	10,000.00	Apoyo Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes Amor, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de vestuario.
Ayudas culturales y sociales	Persona	20	8,000.00	Apoyo a Wayna Bolivia Folklórica, para sufragar gastos de participación en el II Festival de la diversidad cultural, celebrado el día 24 de Mayo del año en curso. El destino del apoyo fue para la compra de indumentaria.
Ayudas culturales y sociales	Persona	30	90,000.00	Apoyo económico a personas que participaron en el taller de producción radiofónica y de construcción de radio comunicación, a fin de colaborar en el ejercicio de derechos y libertades de expresión de los pueblos originarios, mujeres y comunidades migrantes a través de la radio comunitaria.
Ayudas culturales y sociales	Persona	100	40,000.00	Apoyo para la compra de un cañon proyector, cien sillas, equipo de sonido e impresión de carteles y volantes, para el desarrollo del proyecto "Historia, tradición y cultura rumbo al Bicentenario de nuestra Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana" en la delegación Iztacalco, a fin de preservar las tradiciones y costumbres del pueblo de Iztacalco y sus barrios.

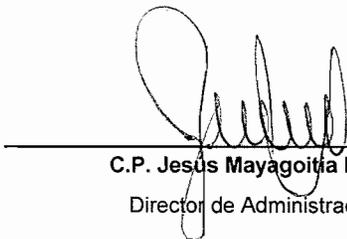
1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz/Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

076

HOJA: 71 DE: 114

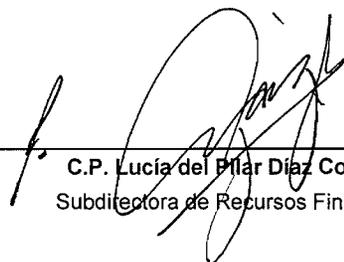
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	33	285,000.00	Apoyo para sufragar gastos como pasajes, alimentos y diversos materiales, para participar en el taller de fomento y fortalecimiento del uso público de las lenguas indígenas, entre las personas indígenas que radican en el D.F., de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, reconociendo la necesidad de su enseñanza para vigorizarlas y divulgarlas, permitiendo con ello el reconocimiento de la diversidad cultural de la población que habita en la Ciudad de México.
Ayudas culturales y sociales	Persona	24	292,000.00	Apoyo para sufragar gastos de participación (pasajes, alimentos y materiales) en el taller de intérpretes y traductores en lenguas indígenas, a fin de capacitar a integrantes de pueblos indígenas, dotándolos de los elementos metodológicos para fungir como intérpretes y traductores en lenguas indígenas.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para sufragar gastos por la organización de dos festivales, develación de dos placas conmemorativas y distribución de 1,000 libros, con el propósito de que la niñez y los habitantes de Culhuacan conozcan como participaron durante la Revolución Mexicana algunos de sus habitantes, fortaleciendo la identidad del pueblo.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, con el objeto de fomentar el interés de la población por los hechos históricos de relevancia en Tlaltenco.

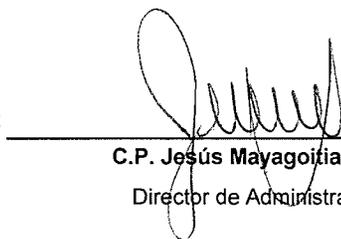
1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

077

HOJA: 72 DE: 114

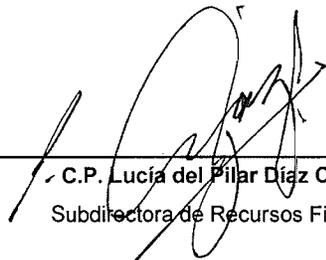
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, con el objeto de dar a conocer la participación de la gente de Tlahuac en la Revolución.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,500 libros, con el objeto de conmemorar el Centenario de la Revolución en Oztotepec con un libro que rescate la participación de la comunidad en ese hecho y fomentar el hábito de la lectura.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la realización de varios eventos culturales, recreativos y deportivos, alrededor de las fiestas cívicas de la Independencia y de la Revolución, para promover y fomentar la participación de la comunidad de San Andrés Tetlalman en actividades deportivas, artísticas y culturales de las fiestas de la Independencia y la Revolución.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la organización de festival homenaje, distribución de 1,000 libros, elaboración de un cortometraje y develación de placa conmemorativa, a fin de evitar que el tiempo borre la memoria y la tradición oral de nuestra historia, resaltando las figuras de los jefes militares Zapatistas del pueblo de San Salvador Cuauhtenco.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la elaboración de un video que rescate los nombres y las vivencias de los Revolucionarios de San Andrés Totoltepec.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

078

HOJA: 73 DE: 114

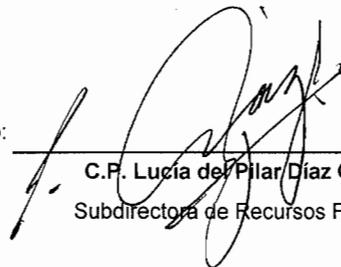
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, con el objeto de enriquecer la tradición oral y la memoria histórica del pueblo de Villa Milpa Alta.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, a fin de dar cuenta del impacto de la Revolución entre la población de Tulyehualco y su transformación.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, con el objeto de recopilar material bibliográfico y fotográfico de la presencia de los Zapatistas en el pueblo de San Pablo Oztotepec.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la celebración en Cuajimalpa de Morelos de dos ceremonias solenes, dos concursos de oratoria y conferencias en escuelas, para preservar la identidad y fomentar el orgullo por nuestra cultura a través del conocimiento de la historia.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la celebración de seis ceremonias-homenaje, para dar a conocer la participación que se tuvo como poblado en la Revolución Mexicana e Independencia, así como exaltar a los revolucionarios de la comunidad de San Andrés Totoltepec.

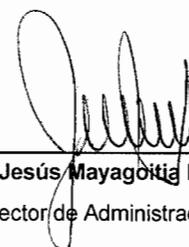
1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.F. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagaita Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera

Titular de la SEDEREC

079

HOJA: 74 DE: 114

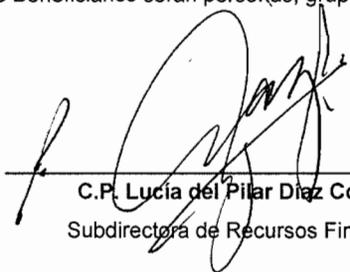
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, con el objeto de potenciar el conocimiento de la historia de la comunidad de Santa Cruz Meyehualco.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la celebración de ceremonia conmemorativa con develación de placa, a fin de rendir un homenaje póstumo a los revolucionarios del pueblo de Santa María Aztahuacan.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la celebración de dos ceremonias cívicas en pueblo de San Miguel Xicalco, con el propósito de rescatar y fortalecer la historia.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la celebración de dos ceremonias cívicas en pueblo de la Magdalena Petlacalco, con el propósito de rescatar y fortalecer las ceremonias cívicas.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la colección gráfica, equipamiento de banda de guerra, organización de actividades deportivas y la elección de la reina de la Independencia, a fin de mostrar la participación del pueblo de San Miguel Ajusco en la Revolución y promover la participación de actividades con los demás pueblos de Tlalpan.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagotía Bolán
Director de Administración

Autorizó:

080
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 75 DE: 114

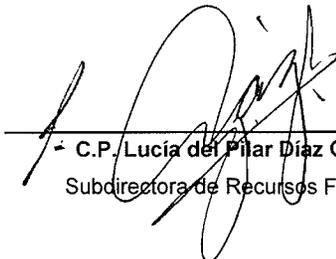
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para el reconocimiento cívico del campamento Zapatista Everardo González, como patrimonio cultural y rescate, así como exposición de fotografías y documentos históricos, a través de develación de placa conmemorativa, organización de festivales, exposiciones y distribución de 1,000 libros.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros, a fin de conmemorar y difundir la participación de los habitantes del pueblo de San Andrés Ahuayucan en la Revolución.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	125,000.00	Apoyo para la distribución de 5,000 cuadernillos, organización de carrera atlética por los pueblos de Xochimilco, con el fin de conmemorar y difundir la celebración del encuentro de Villa y Zapata, así como fomentar las actividades deportivas en un ambiente de acercamiento entre los pueblos de Xochimilco (Santa María Tepepan, Santa Cruz Xochitepec, Ampliación Tepepan, Santiago Tepalcatlalpan y Huichapan).
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	122,500.00	Apoyo para la distribución de 10,000 cuadernillos, cabalgata con premios desde Cuauhtenco y los pueblos Zapatistas de la montaña hasta el centro de Xochimilco (San Salvador Cuauhtenco, San Andrés Ahuayucan, San Francisco Tlalnepantla, San Mateo Xalpa, Santa Cecilia Tepetlapa, San Lorenzo Atemoaya y San Lucas Xochimanca) con el fin de conmemorar y difundir el pacto de Xochimilco y la integración de los pobladores al movimiento revolucionario.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

Maria Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

081

HOJA: 76 DE: 114

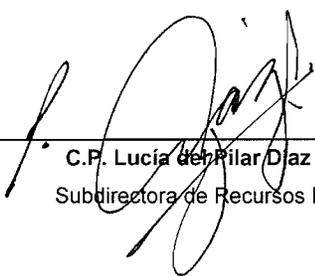
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la celebración en el pueblo de San Francisco Tecozpan de un festival y presentación del globo titulado General Brigadier Romualdo Ríos Baranda (5,000 pliegos), a fin de crear conciencia en los niños y jóvenes de que la Revolución no es solamente un hecho de estudio, sino que gracias a ella el pueblo persiste y hay que defender su integridad.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros y la organización de cuatro celebraciones de convivencia social, develación de placa conmemorativa y exposición, a fin de rescatar la memoria histórica referente al movimiento revolucionario en Santa Cecilia Tepetlapa.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la organización de dos celebraciones cívicas, a efecto de ampliar la participación de la comunidad en las fiestas cívicas tradicionales del pueblo de San Andrés Mixquic.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la distribución de 1,000 libros y la celebración de ceremonia homenaje, a efecto de hacer del conocimiento del pueblo de San Francisco Tecoxpa la participación de la comunidad en la Revolución especialmente la participación femenina.
Ayudas culturales y sociales	Persona	16	160,000.00	Apoyos económicos destinados al pago de fianzas de presos indígenas.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.P. Lucía de Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagolitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

082

HOJA: 77 DE: 114

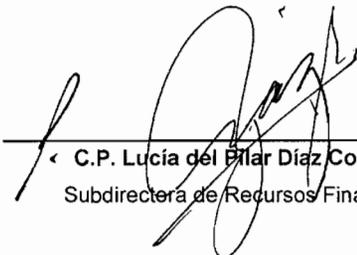
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	1	8,000.00	Apoyo para sufragar gastos de participación, en taller de interpretes y traductores en lenguas indígenas (pasajes alimentos y materiales objetivo del proyecto, capacitar a integrantes de pueblos indígenas, dotándolos de los elementos metodológicos para fungir como interpretes y traductores de lenguas indígenas.
Ayudas culturales y sociales	Persona	80	30,000.00	Apoyo para la renta de local, sillas y mesas, compra de papelería, preparación de terreno y compra de materiales e implementos para el temazcal, para la impartición de un taller denominado "formación de temazcaleros" del 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2008.
Ayudas culturales y sociales	Persona	70	30,000.00	Apoyo para la compra de alimentos y bebidas, para poetas, músicos y un actor en la presentación de un libro y pago de difusión y publicidad de renta de una carpa, para la realización de la jornada cultural "Xquenda Binniza" (alma zapoteca), el 5 de diciembre de 2008.
Ayudas culturales y sociales	Persona	1	3,500.00	Apoyo para la compra de medicamentos controlados para un joven indígena otomi de 21 años, quien padece de esquizofrenia paranoide, y con ello estabilizar la salud de dicha persona.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	12,000.00	Apoyo para la compra de alambre de distintos tipos para fabricación de esculturas en alambre, a fin de continuar con el taller familiar que tiene y participar en las exposiciones y ferias a las que es convocado (dentro y fuera del país).

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

083

HOJA: 78 DE: 114

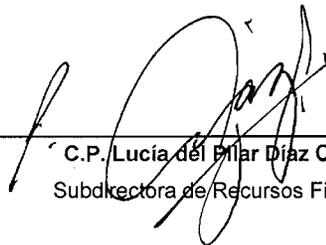
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	2	80,000.00	Apoyo para sufragar gastos de alimentación , pasajes, material didactico y desarrollo del programa de trabajo en su calidad de instructor del taller, a fin de colaborar en el ejercicio de los derechos y libertades de expresión de los pueblos originarios, mujeres y comunidades migrantes a través de la radio comunitaria.
Ayudas culturales y sociales	Persona	6	119,500.00	Apoyo para la solventación de los gastos generados, para los instructores del curso de introducción de lengua y cultura nahuatl, estos instructores provienen del taller de formación para la enseñanza en lenguas indígenas, con el propósito de que los integrantes de las poblaciones indígenas y originarias de la ciudad de México, que no hablan el idioma español o es reducida su comprensión, puedan ser atendidos por los funcionarios y servidores públicos de distintas dependencia y delegaciones del Distrito Federal fortaleciendo los lazos de comunicación en ejercicio de políticas y programas para la población nahuablante de la ciudad de México.
Ayudas culturales y sociales	Persona	2	30,000.00	Apoyo para la recuperación de gastos de alimentación, transportes, materiales y diseño del proyecto de traducción de la agenda ambiental de la ciudad de México, 2007-2012, para que los integrantes de las poblaciones indígenas y originarias de la ciudad de México, que no hablan el idioma español o es reducida su comprensión, conozcan el programa ambiental y su agenda del periodo 2007-2012 en beneficio de sus actividades.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

084

HOJA: 79 DE: 114

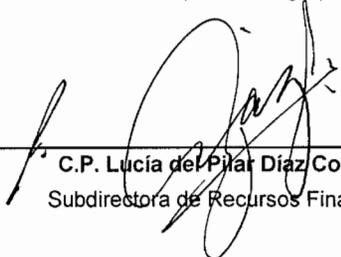
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	400	8,000.00	Apoyo para la recuperación de gastos de alimentación de personas de la tercera edad, que asistieron a la feria de la alegría y olivo en Santiago Tulyehualco y conservar las tradiciones de los pueblos originarios.
Ayudas culturales y sociales	Persona	12	10,000.00	Pago de transporte y compra de un saxofón, para la participación en el evento del día internacional de las lenguas maternas.
Ayudas culturales y sociales	Persona	14	16,000.00	Apoyo para la renta de carpa, mesas, sillas, templete y sonido y pago de alimentos de los participantes en el desarrollo de un espacio cultural itinerante, como un medio de difusión de la cultura e identidad de los pueblos indígenas existentes en la ciudad de México.
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	60,000.00	Apoyo para la solventación de gastos a generarse de los estudios de la maestría en la promoción y defensa de los derechos humanos en la U.A.C.M. a fin de apoyar al indígena maestrante en la defensa de los derechos humanos, a culminar sus estudios de posgrado e integrar los resultados de su investigación y avance de tesis, garantizando los derechos pluriculturales y educativos del solicitante a través de la beca otorgada.
Ayudas culturales y sociales	Persona	20	2,000.00	Apoyo para el pago del complemento de la renta de un equipo de sonorización, para preservar y difundir las tradiciones y darlas a conocer a la población de la ciudad de México, a través de su participación en el evento del día internacional de las lenguas maternas.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Eolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

085

HOJA: 80 DE: 114

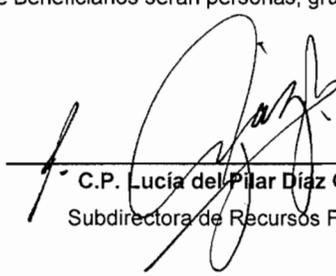
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	19	16,000.00	Apoyo económico para cinco músicos y 14 danzantes, que participaron el 22 de febrero en la celebración del día internacional de las lenguas maternas con la danza de los viejitos guares tumbis y toda la identidad de la cultura purepecha del estado de Michoacan, así como la presentación de la orquesta purepecha.
Ayudas culturales y sociales	Persona	20	10,000.00	Apoyo para la renta de transporte, adquisición de trajes y sombreros típicos de betaza y refrigerio, utilizados en la presentación de los bailes en el evento del día internacional de las lenguas maternas.
Ayudas culturales y sociales	Persona	10	38,000.00	Apoyo para cubrir gastos de transporte, alimentación, materiales y adquisición de equipo de cómputo y de audio, para realizar el proyecto denominado difusión del nahuatl y lenguas indígenas de América en el valle de México.
Ayudas culturales y sociales	Persona	120	250,000.00	Apoyo para el pago de alimentación a médicos tradicionales, danzantes y músicos, para promover la cultura y tradiciones del poblado de San Pablo Ozotepec de la delegación Milpa Alta, donde se presentara un evento de interes social y cultural dando a conocer las tradicionales, con entrega en algunos casos de medicamentos y la repartición de más de 1,000 comidas tradicionales de los pueblos indígenas, talleres de capacitación de gastronomía, presentaciones de danza prehispánica, bailes tradicionales y obras teatrales.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

086

HOJA: 81 DE: 114

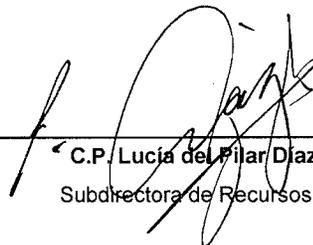
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

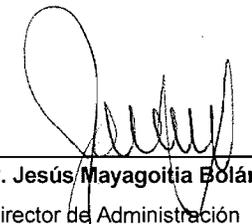
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	30	85,000.00	Apoyo para la adquisición de material didáctico y papelería, alimentos, transporte y equipo de cómputo y beca para los tres ponentes del taller de formación y capacitación en desarrollo agrario e indígena, a realizarse en el salón de juntas del ejido San Bernabe Ocotepc, en la delegación Magdalena Contreras del 12 al 17 de diciembre de 2008.
Ayudas culturales y sociales	Persona	7	15,000.00	Apoyo para la compra de material para realización de artesanías en cerámica, para una atesana sobresaliente, quien tiene 15 años de realizar esta actividad participando en categorías de cerámica unitaria en museos tales como Franz Meyer y el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías.
Ayudas culturales y sociales	Persona	240	18,000.00	Apoyo para el pago de logística (materiales para montar las estructuras) y adquisición de pan de muerto, mole cigarros, pulque, dulces regionales flores, veladoras, frutas y calaveras, a fin de rescatar las tradiciones y cultura de los ocho pueblos y barrios de iztapalapa, en el evento de la ofrenda del día de muertos.
Ayudas culturales y sociales	Persona	20	18,000.00	Apoyo para la compra de materiales tales como veladoras, papel, pan calavera y comida para los visitantes, para la celebración del día de muertos, a fin de rescatar las culturas y tradiciones de los pueblos y barrios de San Mateo y difundir las costumbres de los pueblos originarios involucrando a los jóvenes en el enriquecimiento del patrimonio cultural.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

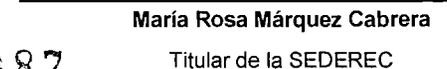
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

087

HOJA: 82 DE: 114

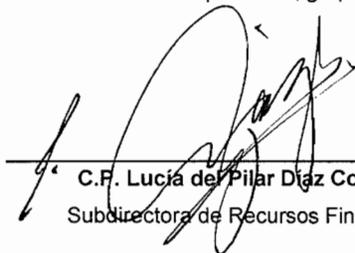
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

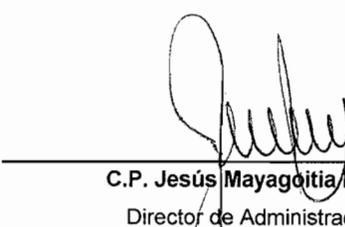
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	38	150,000.00	Apoyo para los gastos por la realización de un taller sobre la formación de peritos traductores, grabación de ocho capsulas radiofónicas en lenguas habladas en la ciudad de México, elaboración de 1,000 carteles y 5,000 tripticos, así como traductor, para capacitar a traductores e intérpretes en distintas lenguas indígenas en materiales de administración, de justicia, seguridad pública, acceso a la salud y asistencia social y difusión visual y auditiva de los distintos programas y acciones del G.D.F., dirigidos a la población indígena.
Ayudas culturales y sociales	Persona	600	25,000.00	Apoyo para la compra de material fotográfico, ampliación de fotografías e impresión digital de fotografías, a fin de dar a conocer la participación de la comparsa club juvenil de San Francisco Tlaltemco en el 2 Segundo Festival de la diversidad cultural realizado el 24 de mayo del 2008 en la Alameda Central y así fomentar entre la comunidad la danza folclórica y tradicional del mencionado pueblo de la delegación Tlahuac.
Ayudas culturales y sociales	Persona	4	10,000.00	Apoyo a pueblos originarios y comunidades étnicas, para la recuperación de gastos de alimentación, transportes, materiales y diseño del proyecto de traducción del programas de desarrollo social 2007-2012, con el fin de que la población de afiliación lingüística nahuatl pueda acceder a la información de las políticas sociales del G.D.F. en su lengua y promover dentro de la población no indígena del Distrito Federal el conocimiento de la lengua y cultura nahuatl.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:


C.F. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagaitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

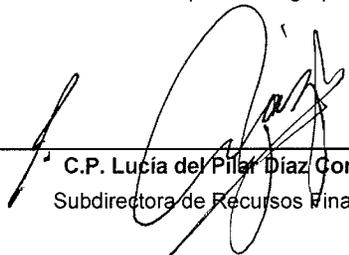
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	19	10,000.00	Apoyo para la recuperación de gastos de alimentación de 19 artistas huicholes, por presentación de la presencia Wirrarika cena cultural del pueblo huichol, en la semana del 9 al 14 de septiembre en el museo de las culturas populares de coyoacan, para dar a conocer lo sobresaliente de la cultura del pueblo huichol a través de actividades artísticas, exposiciones de arte plástico, conciertos, pláticas sobre medicina tradicional y consultas de médicos tradicionales.
Ayudas culturales y sociales	Persona	15	60,007.00	Apoyo para la compra de material fotográfico, impresión, laminado y montaje de fotografías y pago de pasajes, para realizar una serie fotográfica cuyo tema es la multiculturalidad en el Distrito Federal, a través de retratos de 15 personas pertenecientes a otras culturas que establecieron su segundo hogar en esta ciudad, resaltando por medio de este proyecto el carácter hospitalario de México D.F. y proporcionando una mayor visibilidad a las comunidades étnicas de origen extranjero que se han establecido a lo largo de los años en el Distrito Federal.
Ayudas culturales y sociales	Persona	57	1,015,000.00	Apoyo para el equipamiento de la cabina con equipo de audio y conexión a internet para poder transmitir por este medio, proyectos de producción radiofónica y radio comunitaria e integrantes de pueblos originarios y comunidades indígenas radicadas en el Distrito Federal.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

089
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 84 DE: 114

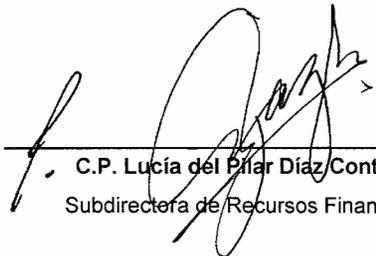
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas culturales y sociales	Persona	3	25,000.00	Apoyo para la realización de varios eventos culturales, artísticos, recreativos y deportivos, para promover y fomentar la participación de la comunidad del Pueblo de San Andrés Tetlalman, alrededor de las fiestas cívicas del Bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana.
Ayudas culturales y sociales	Persona	1	40,000.00	Apoyo para sufragar gastos de alimentación, pasajes, material didáctico y desarrollo del programa de trabajo, a fin de colaborar en el ejercicio de los derechos y libertades de expresión de los pueblos originarios, mujeres y comunidades migrantes a través de la radio comunitaria.
Ayudas culturales y sociales	Persona	1	16,858.00	Apoyo para la compra de boleto de avión México-Turin-México con sus respectivas escalas, de una persona que participo en el curso "Pueblos indígenas y tribales: derechos y desarrollo", a fin de promover la capacitación sobre derechos pluriétnicos dirigidos a la población de comunidades indígenas y étnicas, coadyuvando a promover y ejercer relaciones de equidad y respeto en la ciudad de México.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz/Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bblán
Director de Administración

Autorizó:

090
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

HOJA: 85 DE: 114

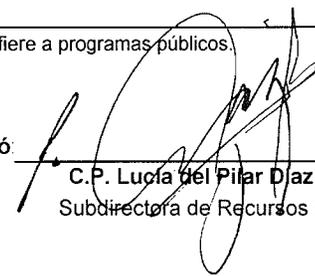
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

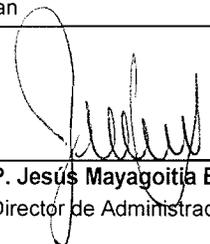
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Mujer Rural	Álvaro Obregón Álvaro Obregón Coyoacan Cuauhtémoc Cuajimalpa Iztacalco Magdalena Contreras Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Tláhuac Tláhuac Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Iztacalco	Los Alpes Lomas de Becerra Del Carmen Guerrero San Mateo Tlaltemango Pantitlan Las Cruces San Pablo Oztotepec San Salvador Cuauhtenco San Lorenzo Tlacoyucan San Andrés Mixquic San Juan Ixtayopan Magdalena Petlalcalco San Miguel Ajusco Sna Miguel Topilejo San Tomás Ajusco San Francisco Tlalnepantla Los Cerrillos San Gregorio Atlapulco San Luis Tlaxialtemalco San Mateo Xalpa Santa Cruz Acapulco Santa María Nativitas Pantitlan	Localidades comprendidas en las delegaciones con vocación rural del Distrito Federal interesadas en producción agropecuaria y comercialización Permitir que las mujeres rurales aprendan los métodos de producción amigables con el medio ambiente. Permitir que las mujeres se desempeñen con los recursos en tiempo y forma. Otorgar a las mujeres rurales proporcionar sus productos. Dar los medios de comercialización a las mujeres rurales.	1,500,000.00	3,286,042.48

1/ Se refiere a programas públicos.

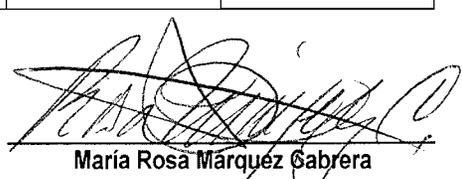
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

091

HOJA: 86 DE: 114

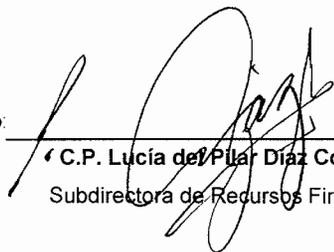
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO)	Alvaro Obregón Alvaro Obregón Azcapozalco Azcapozalco Azcapozalco Benito Juárez Cuajimalpa Gustavo A. Madero Gustavo A. Madero Iztacalco Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta	Axotla Santa Lucia Xantepec Santo Tomas Tlamanzingo San Andrés Tetlaman San Juan Tuahuacan San Cruz Atoyac San Mateo Tlaltenango Cuautepec de Madero San Juan de Aragón Iztacalco y sus Barrios San Lorenzo de Tezonco Santa Cruz Meyehualco Culhuacan Iztapalapa y sus 8 Barrios San Sebastián Tecoloxtitlan San Andrés Tomatlan Santa María Aztahuacan San Salvador Cuautenco San Juan Tepenahuac San Lorenzo Tlacoyucan San Antonio Tecomil San Bartolomé Xicomulco	Habitantes de pueblos originarios del Distrito Federal	2,500,000.00	2,450,000.00

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

092

HOJA: 87 DE: 114

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO)	Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Tiáhuac Tiáhuac Tiáhuac Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Venustiano Carranza Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco	Santa Tlacontenco San Pedro Actopan San Pablo Oztepec San Juan Ixtayopan Santiago Zapotitlan San Andrés Mixquic San Pedro Marti San Miguel Ajusco San Lorenzo Huipulco Santo Tomas Ajusco San Miguel Xicalco Parres La Magdalena Petlacalco San Agustín de la Cuevas Magdalena Mixchuca Santiago Tepalcatlapan Santiago Tulyehualco Santa Cruz Xochitepec Huichapan Santa María Nativitas Santa María Tepepan San Francisco Tlanepantla San Andrés Ahuayucan	Habitantes de pueblos originarios del Distrito Federal		

1/ Se refiere a programas públicos.

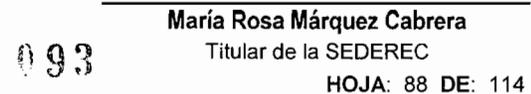
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

093

HOJA: 88 DE: 114

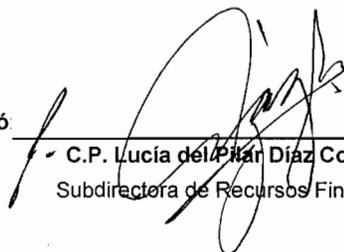
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO)	Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco	San Mateo Xalpa Ampliación Tepepan Santa Cecilia Tepatlapa San Lucas Xochimanca	Habitantes de pueblos originarios del Distrito Federal		
Programa de concertación para beneficiar a la población migrante originaria del Distrito Federal y sus familias asentadas en la ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Población migrante originaria del Distrito Federal y sus familias asentadas en la ciudad de México.	5,000,000.00	11,344,860.00
Asamblea Transnacional de Remitentes y Familias Programa Migrante, bienvenido a la ciudad	Cuauhtémoc Azcapotzalco Gustavo A. Madero Tláhuac	Roma Cosmopolita Vasco de Quiroga Cerro de la Estrella	300 personas Población migrante		
Programa de atención a migrantes y sus familias	Álvaro Obregón Iztapalapa Miguel Hidalgo	Bonanza El Vergel Popotla	Población migrante		

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

094

HOJA: 89 DE: 114

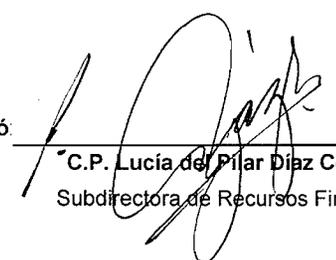
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Expo ANTAD	Xochimilco	Tulyehualco	Pueblos Originarios del Distrito Federal	2,500,000.00	7,873,863.37
Día internacional de la mujer	Xochimilco	Zapótitlan			
Feria gastronómica nacional del nopal Milpa Alta 2008	Milpa Alta	Barrio de los Angeles			
Foro regional de mujeres cenecistas	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco			
Festival de las flores y de las plantas en el corredor turístico de Reforma	Cuauhtémoc	Juárez			
6to. encuentro con las raíces indígenas de sus pueblos Xochimilcas	Xochimilco	Santa Maria Nativitas			
Comité organizador de la XIII feria cultural, artesanal, gastronómica y ganadera Tlacoyucan 2008	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan			
Muestra gastronómica del elote	Tlahuac	San Juan Ixtayopan			
6ta. feria de la pera y frutas de temporada Oztotepec 2008	Milpa Alta	San Pablo Ozotepec			
XXII feria del elote 2008	Tlalpan	San Miguel Topilejo			
Feria del mole Atocpan 2008	Milpa Alta	San Pedro Actocpan			
Feria de la barbacoa y muestra ganadera Cuauhyenco 2008	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco			
Productos agropecuarios	Cuajimalpa	San Pedro Chimalpa			
Grupo cultural cempoalli del poblado de San Andrés Mixquic	Tlahuac	San Andres Mixquic			

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

095

HOJA: 90 DE: 114

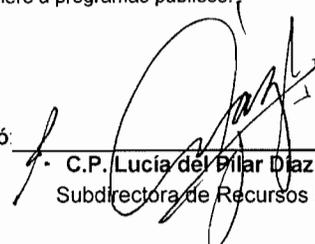
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

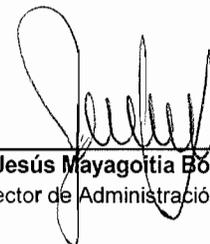
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				ORIGINAL	EJERCIDO	
Equidad campesina	Milpa Alta	San Salvador Cuauhteco	Pueblos Originarios del Distrito Federal			
Comisión de rescate de la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco				
Unión campesina de San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta	San Salvador Cuauhteco				
Bioproductos saludables	Xochimilco	San Lorenzo Atemuaya				
Mujeres artesanas	Milpa Alta	San Pablo Ozotepec				
Bordados y deshilados Yolotzin	Milpa Alta	San Salvador Cuauhteco				
Creaciones en manta Xolotl	Tlalpan	La Fama				
Joyería artesanal Nahui	Cuajimalpa	Jardines de la palma				
Grupo de trabajo Nely	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco				
Grupo de trabajo Rosalinda	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco				
Producción de tamales	Tlalpan	Miguel Hidalgo				
Programa de comercialización de productores de hortalizas	Xochimilco	San Luis Tlaxialtemalco				
Productores de jitomate del Distrito Federal	Xochimilco	San Sebastian Tulyehualco				
Turismo Alternativo	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac		Aperturar los suficientes espacios de comercialización para los grupos de atención de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y derivado de esa comercialización puedan iniciar nuevos proyectos productivos.		
	Cuajimalpa de Morelos	San Mateo Tlaltenago				
	Magdalena Contreras	Pueblo San Bernabé Ocotepec				
	Magdalena Contreras	Pueblo San Nicolás Totolapan				
	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec-Tlalpac				
	Milpa Alta	San Pedro Atocpan				
	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco				
	Tláhuac	San Andrés Mixquic				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

096

HOJA: 91 DE: 114

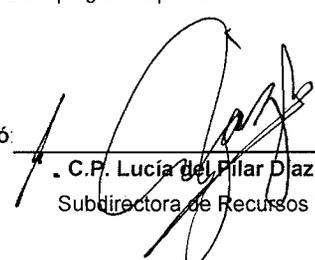
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Turismo Alternativo	Tláhuac Tlalpan Tlalpan Tlalpan Xochimilco	Santa Cecilia San Andrés Totoltepec Poniente San Miguel Topilejo Santo Tomas Ajusco Barrio la Asunción Barrio la Concepción Tlacoapa Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa	Elevar la calidad de vida de la población rural del Distrito Federal, a través de incrementar la actividad productiva por medio de métodos y programas de comercialización eficientes, que permitan generar los recursos para alcanzar niveles de vida con equidad, con desarrollo social para mujeres y hombres. Fortalecer el trabajo femenino en los grupos de atención de la Secretaría, tal que incida en la calidad de vida de la mujer y de la familia.		
Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria.	Álvaro Obregón Cuajimalpa de Morelos Cuajimalpa de Morelos Cuajimalpa de Morelos Magdalena Contreras	Santa Rosa Xochiac Cuajimalpa San Mateo Tlaltenago El Toro Las Cruces	Apoyar a los productores, productoras y organizaciones rurales del distrito Federal para la realización de actividades productivas.	15,000,000.00	25,367,713.29

1/ Se refiere a programas públicos.

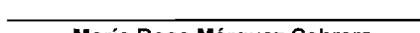
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

097

HOJA: 92 DE: 114

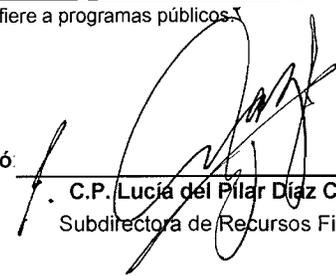
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

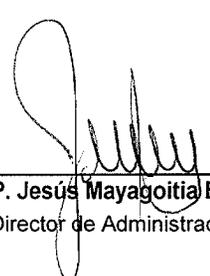
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria.	Magdalena Contreras	Los Padres	Proporcionar recurso a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios para el desarrollo de sus actividades en tiempo y forma. Garantizar la equidad de género en el desarrollo de las actividades agrícolas forestales y pecuarias.		
	Magdalena Contreras	Pueblo de San Nicolás Totolapan			
	Magdalena Contreras	Las Cruces			
	Milpa Alta	Los Padres			
	Milpa Alta	Pueblo de San Nicolás Totolapan			
	Milpa Alta	Pueblo nuevo el bajo			
	Milpa Alta	San Antonio Tecomitl			
	Milpa Alta	San Bartolomé Xicomulco			
	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa			
	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec			
	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec - Tlalpac			
	Milpa Alta	San Pedro Atocpan			
	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco			
	Milpa Alta	Villa Milpa Alta			
	Tláhuac	Conchita Torre Blanca Torres Bodet			
	Tláhuac	El Rosario			
	Tláhuac	Pueblo de San Francisco Tlaltenco			
	Tláhuac	San Andrés Mixquic			
	Tláhuac	San José			
	Tláhuac	San Nicolás Tetelco			
Tláhuac	San Pedro Tláhuac				
Tláhuac	Santa Catarina				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

098

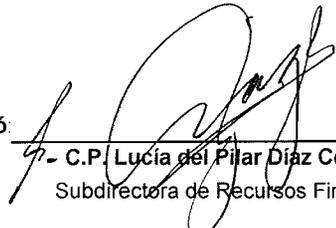
HOJA: 93 DE: 114

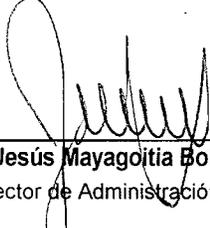
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria.	Tláhuac	Santa Cecilia	Proporcionar recurso a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios para el desarrollo de sus actividades en tiempo y forma. Garantizar la equidad de género en el desarrollo de las actividades agrícolas forestales y pecuarias.		
	Tláhuac	Santiago Zapotitlan			
	Tláhuac	Zapotitlan			
	Tlalpan	Magdalena Petlalcalco			
	Tlalpan	Parres el Guarda			
	Tlalpan	San Andrés Totoltepec Oriente			
	Tlalpan	San Miguel Ajusco			
	Tlalpan	San Miguel Topilejo			
	Tlalpan	San Miguel Xicalco			
	Tlalpan	Santo Tomas Ajusco			
	Xochimilco	San Francisco Tlalnepantla			
	Xochimilco	Ampl. Barrio San Marcos			
	Xochimilco	Barrio 18			
	Xochimilco	Barrio Caltongo			
	Xochimilco	Barrio Calyequiita			
	Xochimilco	Barrio la Asunción			
	Xochimilco	Barrio la Concepción Tlacoapa			
	Xochimilco	Barrio la Santísima			
	Xochimilco	Barrio San Lorenzo			
	Xochimilco	Barrio San Marcos			
Xochimilco	Cristo Rey				
Xochimilco	Guadalupita				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

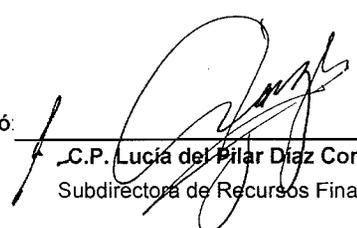
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				ORIGINAL	EJERCIDO	
Fomento a las Actividades Agropecuarias y a la Agroindustria.	Xochimilco	Los Cerrillos	Proporcionar recurso a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios para el desarrollo de sus actividades en tiempo y forma. Garantizar la equidad de género en el desarrollo de las actividades agrícolas forestales y pecuarias.			
	Xochimilco	Olivar Santa María				
	Xochimilco	Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco				
	Xochimilco	Pueblo de San Francisco Tlalnepantla				
	Xochimilco	Pueblo San Andrés Ahuayucan				
	Xochimilco	Pueblo San Mateo Xalpa				
	Xochimilco	Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa				
	Xochimilco	Pueblo Santa Cruz Alcalpixca				
	Xochimilco	Pueblo Santiago Tepalcatlapan				
	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco				
	Xochimilco	San Lucas Xochimanca				
	Xochimilco	San Sebastián				
	Xochimilco	Santa María Nativitas				
	Cultivos Nativos y Herbolaria Incluye el Programa Integral del Maíz	Álvaro Obregón				Santa Rosa Xochiac
		Cuajimalpa				Cuajimalpa
		Magdalena Contreras				El Toro
		Magdalena Contreras				San Jerónimo Miacatlan
Milpa Alta		San Lorenzo Tlacoyucan				
Tláhuac		La Magdalena los Reyes San Andrés				
	Tláhuac	Santa Catarina				
	Tlalpan	Magdalena Petlacalco				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

100

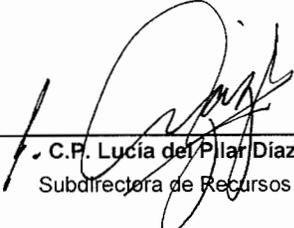
HOJA: 95 DE: 114

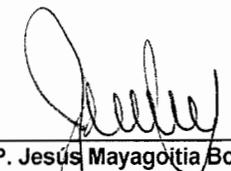
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Incluye el Programa Integral del Maíz Fomento a la Producción Orgánica	Tlalpan	Santo Tomas Ajusco	Apoyo con jornales a productores y productoras dentro de la producción primaria de las zonas rurales.	6,077,528.00	8,528,223.00
	Xochimilco	Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco			
	Xochimilco	Pueblo San Andrés Ahuayucan			
	Magdalena Contreras	Pueblo de San Nicolás Totolapan			
	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec			
	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco			
	Tláhuac	La Soledad Potrero el Llano			
	Tláhuac	San Andrés Mixquic			
	Tláhuac	San Pedro Tláhuac			
	Tlalpan	San Andrés Totoltepec Poniente			
	Tlalpan	San Miguel Topilejo			
	Tlalpan	San Miguel Xicalco			
	Xochimilco	Ampliación Nativitas San Lorenzo Atemoaya			
	Xochimilco	Barrio Caltongo			
Xochimilco	Guadalupita				
Empleo Rural Competitivo	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco			
	Milpa Alta	San Agustín Ohtenco			
	Milpa Alta	San Antonio Tecomitl			
	Milpa Alta	San Jerónimo Miacatlan			
	Milpa Alta	San Juan Tepenahuac			
Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
C.F. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagóitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

101

HOJA: 96 DE: 114

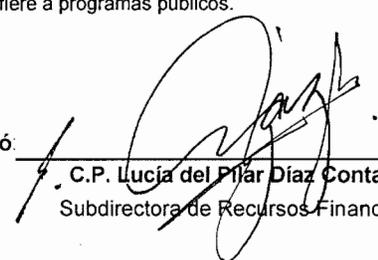
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Empleo Rural Competitivo	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec - Tlalpac	Apoyo con jornales a productores y productoras dentro de la producción primaria de las zonas rurales.		
	Milpa Alta	San Pedro Atocpan			
	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco			
	Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco			
	Milpa Alta	Villa Milpa Alta			
	Tláhuac	San Andrés mixquic			
	Tláhuac	San Francisco Tlaltenco			
	Tláhuac	San Pedro Tláhuac			
	Tláhuac	Selene			
	Tlalpan	Parres el Guarda			
	Tlalpan	San Andrés Totoltepec Poniente			
	Tlalpan	San Miguel Topilejo			
	Tlalpan	San Miguel Xicalco			
	Xochimilco	Los Cerrillos, Olivar Santa María, Barrio Calyequiita y San Felipe			
	Xochimilco	Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco			
Capacitación	Xochimilco	San Sebastián	Productores de los proyectos aprobados de los Programas de Turismo Alternativo, Mejoramiento de Traspatio y Agricultura Urbana.		
	Álvaro Obregón				
	Magdalena Contreras	Localidades comprendidas en las delegaciones con vocación, Agrícola, Productiva y Rural en el Distrito Federal.			
	Cuajimalpa				
	Tlalpan				
Xochimilco					

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

102

HOJA: 97 DE: 114

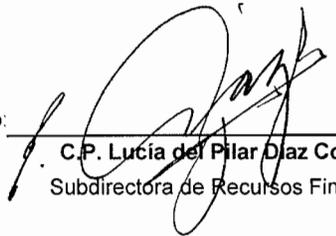
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
	Tláhuac Milpa Alta Iztapalapa Cuauhtémoc Tlalpan	Condesa El Mirador	Capacitación a Médicos Generales en el Área de Fitoterapia		
	Tlalpan	San Miguel Topilejo	Adquirir capacitación pecuaria en materia de producción apícola a través de un simposium en la ciudad de nuevo Vallarta, Nayarit donde la impartirán especialistas de varias partes del mundo. Para que tengan frutos nuestros programas se apoyará a los productores con capacitación correspondiente a cada programa para así tener mejores resultados en la aplicación del recurso de nuestros programas.		

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

103

HOJA: 98 DE: 114

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Constitución de Organizaciones	Azcapotzalco Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Tláhuac Xochimilco	Hogares ferrocarrileros Villa Milpa Alta San Jerónimo Miacatlan San Lorenzo Tlacooyucan Zapotitlan Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco	Organizar de forma legal a los productores y productoras del D.F para la capacitación en actividades productivas agropecuarias sustentables.		
Agricultura urbana	Álvaro Obregón Álvaro Obregón Benito Juárez Coyoacán Cuajimalpa de Morelos Gustavo A. Madero Gustavo A. Madero Gustavo A. Madero Gustavo A. Madero Iztapalapa	Las Golondrinas 1ª Ampliación Olivar del Conde Portales Sur Este Alianza Popular Revolucionaria La Pila Ampliación Casas Alemán Oriente Campestre de Aragón El Coyol Unidad Habitacional la Esmeralda Santiago Acahualtepec 2ª Ampliación	Localidades comprendidas en estas Delegaciones del Distrito Federal interesadas en producción agrícola. Difundir entre los productores, productoras y la población del D.F. la importancia del desarrollo sustentable de las actividades productivas primarias. Proporcionar información sobre la promoción de las actividades productivas y su sustentabilidad a producto -	847,395.00	8,541,736.71

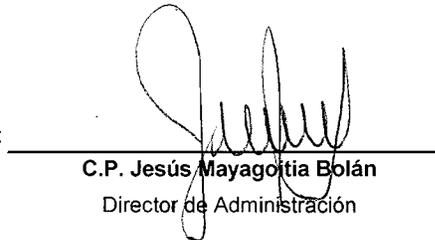
1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagotía Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

104

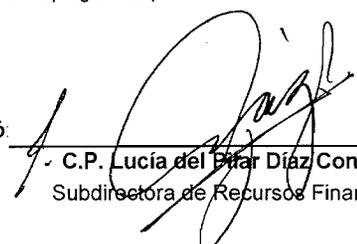
HOJA: 99 DE: 114

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Agricultura urbana	Iztapalapa	Barrio San Pablo	res y productoras agrícolas, forestales y pecuarios, así como a la población en general, sobre los beneficiarios de realizar estas actividades. Impulsar el desarrollo de las capacidades de los hombres y mujeres, enfocado hacia el desarrollo sustentable de las actividades primarias.		
	Iztapalapa	Constitución de 1917			
	Iztapalapa	El Molino			
	Iztapalapa	La Polvorilla			
	Iztapalapa	La Planta			
	Iztapalapa	Pueblo Santa María Aztahuacan			
	Tláhuac	Del Mar			
	Tláhuac	Miguel Hidalgo			
	Tlalpan	San Miguel Xicalco			
	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena Norte			
	Venustiano Carranza	Morelos			
	Xochimilco	Barrio Caltongo			
	Xochimilco	Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa			
	Xochimilco	Tierra Nueva			
Mejoramiento de Traspatio	Cuajimalpa	Las Maromas			
	Cuajimalpa	Loma del Padre			
	Cuajimalpa	San Lorenzo Acopilco			
	Cuajimalpa	San Mateo Tlaltenango			
	Cuajimalpa	Zentlapatl			
	Cuajimalpa	Memetla			
	Cuajimalpa	San Pablo Chimalpa			
	Magdalena Contreras	Barranca Seca			

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDREC

105

HOJA: 100 DE: 114

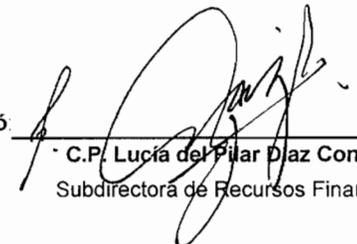
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Mejoramiento de Traspatio	Magdalena Contreras	El Ocotil	Difundir entre los productores, productoras y la población del D.F. la importancia del desarrollo sustentable de las actividades productivas primarias. Proporcionar información sobre la promoción de las actividades productivas y su sustentabilidad a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios, así como a la población en general, sobre los beneficiarios de realizar estas actividades. Impulsar el desarrollo de las capacidades de los hombres y mujeres, enfocado hacia el desarrollo sustentable de las actividades primarias.		
	Magdalena Contreras	El Rosal			
	Magdalena Contreras	El Toro			
	Magdalena Contreras	Pueblo San Nicolás Totolapan			
	Magdalena Contreras	San Francisco			
	Magdalena Contreras	Tierra Unida			
	Milpa Alta	Santa Cruz			
	Milpa Alta	San Agustín Ohtenco			
	Milpa Alta	San Antonio Tecomitl			
	Milpa Alta	San Bartolomé Xicomulco			
	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa			
	Milpa Alta	San Jerónimo Miaccatlan			
	Milpa Alta	San Juan Tepenahuac			
	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan			
	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec			
	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec - Tlalpac			
	Milpa Alta	San Pedro Atocpan			
	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco			
	Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco			
	Milpa Alta	Villa Milpa Alta			
Tláhuac	San Andrés Mixquic				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

106

HOJA: 101 DE: 114

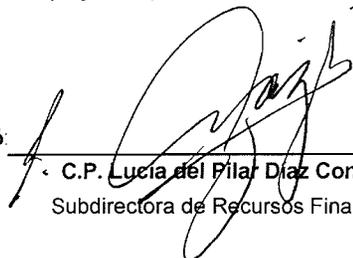
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Mejoramiento de Traspatio	Tláhuac	San Francisco Tlaltenco	Difundir entre los productores, productoras y la población del D.F. la importancia del desarrollo sustentable de las actividades productivas primarias. Proporcionar información sobre la promoción de las actividades productivas y su sustentabilidad a productores y productoras agrícolas, forestales y pecuarios, así como a la población en general, sobre los beneficiarios de realizar estas actividades. Impulsar el desarrollo de las capacidades de los hombres y mujeres, enfocado hacia el desarrollo sustentable de las actividades primarias.		
	Tláhuac	San Juan Ixtayopan			
	Tláhuac	San Nicolás Tetelco			
	Tláhuac	San Pedro Tláhuac			
	Tláhuac	Santiago Zapotitlan			
	Tlalpan	Magdalena Petlascalco			
	Tlalpan	Parres el Guarda			
	Tlalpan	San Andrés Totoltepec oriente			
	Tlalpan	San Andrés Totoltepec poniente			
	Tlalpan	San Miguel Ajusco			
	Tlalpan	San Miguel Topilejo			
	Tlalpan	San Miguel Xicalco			
	Tlalpan	Santo Tomas Ajusco			
	Xochimilco	Ampliación Tepepan			
	Xochimilco	Barrio la Asunción			
	Xochimilco	Barrio San Cristóbal			
	Xochimilco	Del Carmen			
	Xochimilco	Guadalupita			
Xochimilco	Los Cerrillos				
Xochimilco	Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco				
Xochimilco	Pueblo de San Francisco Tlalnepantla				

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

107

HOJA: 102 DE: 114

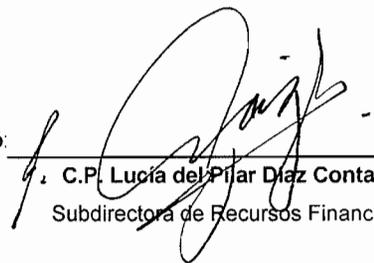
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Mejoramiento de Traspatio	Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco Xochimilco	Pueblo San Mateo Xalpa Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa Pueblo Santa Cruz Acalpixca Pueblo Santiago Tepalcatlapan San Felipe San Gregorio Atlapulco San Isidro San Lucas Xochimanca Santa Ines Santa María Nativitas Santa María Tepepan			
Promoción técnica de la capitalización e Inversión en el Sector Rural del G.D.F.	Álvaro Obregón Magdalena Contreras Cuajimalpa Tlalpan Xochimilco Tláhuac Milpa Alta	Localidades comprendidas en las delegaciones con vocación rural en el Distrito Federal	Apoyo técnico en la promoción, revisión y supervisión para el ejercicio de los Programas Locales y Concurrentes, a las personas de las 7 Delegaciones con vocación rural		

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

108

HOJA: 103 DE: 114

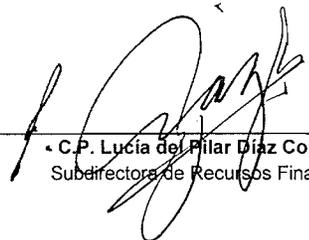
FIDCO - I FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

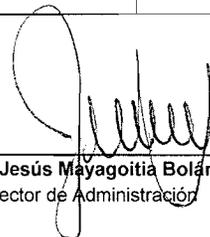
DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	FIDEICOMITENTE	FIDEICOMISARIO	FIDUCIARIO	OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	MODIFICACIONES AL OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	OBJETIVO ACTUAL	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2007 (I)	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2008 (II)	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD II - I	ESTADO FINANCIERO		
											ACTIVO	PASIVO	CAPITAL

NO APLICABLE

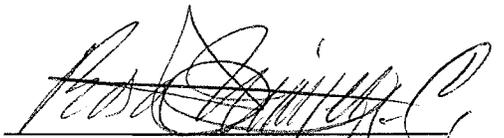
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

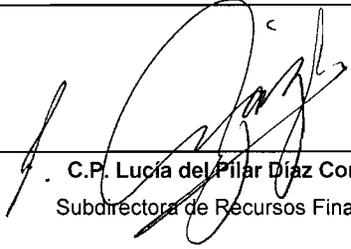

María Rosa Márquez Cabrea
Titular de la SEDEREC

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
<h1>NO APLICABLE</h1>			
		TOTAL UR	

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

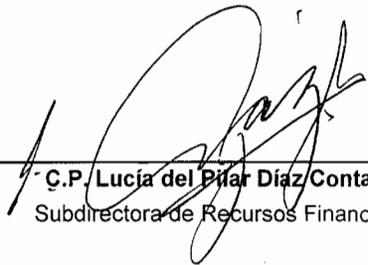
110

HOJA: 105 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio de colaboración del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO)	Fomentar la realización de actividades culturales y sociales que fortalezcan la identidad cultural de los pueblos indígenas.	1 Año	2,450,000.00	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y los integrantes del Comité de Administración de los proyectos del PAPO de los Pueblos Originarios.	49 proyectos aprobados
Convenio de colaboración con 36 Pueblos Originarios de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución de la ciudad de Mexico	Rescatar y conmemorar los hechos históricos acontecidos en los pueblos originarios del Distrito Federal, y difundir la propia participación de la población de dichos pueblos en torno a los movimientos sociales de la Independencia y la Revolución Mexicana.	1 Año	822,500.00	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y la Comisión del Bicentenario.	35 proyectos aprobados
Convenio de colaboración con la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas CDI	Favorecer los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas y rurales del Distrito Federal, particularmente de aquellas que sean jefas de familia, mediante el otorgamiento de apoyos para realizar actividades productivas.	1 Año	2,954,748.00	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y la Comisión Nacional para el Desarrollo para los Pueblos indígenas CDI, a efecto de realizar proyectos productivos para mujeres indígenas y rural de alto índice de marginación.	24 proyectos productivos aprobados

Elaboró: 
C.P. Lucía del Piñar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó: 
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó: 
María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

111

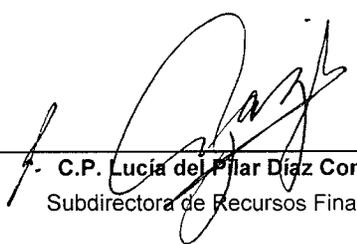
HOJA: 106 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio de colaboración con la Universidad de Autónoma de la Ciudad de México	Establecer la bases de colaboración para el desarrollo de proyectos y programas de carácter educativo y científico particularmente la población indígena.	5 AÑOS	NO APLICA	Intervienen la Universidad de Autónoma de la Ciudad de Mexico y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, con el objetivo de implementar proyectos y programas de carácter educativo y social para la población indígena pueblos originarios y mujeres.	12 proyectos producción radiofónica y radio comunitaria
Coonvenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indigenas (INALI)	Capacitar a hablantes de lenguas indígenas para fungir como intérpretes y traductores en lenguas indígenas, reconocidos oficialmente, en los distintos ámbitos de competencia necesarios, para beneficiar a las 55 agrupaciones lingüísticas de la ciudad de México.	1 Año	NO APLICA	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad y para las Comunidades y el Instituto Nacional de Lenguas Indigenas, para la realización de dos talleres de formación e intérpretes en lenguas indígenas.	2 Talleres
Convenio de colaboración con el Centro de orientación y asesoría a pueblos indígenas A. C.	Con la finalidad de establecer la colaboración y coordinación , en el proyecto denominado: "Formación y capacitación en desarrollo indígena y agrario" de por lo menos 30 personas de origen indígena del Distrito Federal, tan -	1 Año	85,000.00	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad y para las Comunidades y el Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A. C. con el objetivo de capacitar población indígena y	1 proyecto

Elaboró:


C.P. Lucia del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

112

HOJA: 107 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
	to originaria como migrante que designe "LA SEDEREC".			rural en proyectos de desarrollo rural y derechos indígenas.	
Convenio de colaboración con la organización de traductores intérpretes interculturales en lenguas indígenas	Con el objetivo de establecer la colaboración y coordinación para la asistencia de traductores e intérpretes en lenguas indígenas a los miembros de los pueblos y comunidades indígenas del Distrito Federal en diligencias ante el Ministerio Público Especializado en asuntos indígenas o cualquier otra agencia dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	1 Año	150,000.00	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad y para las Comunidades y la Organización de Traductores Intérpretes Interculturales en Lenguas Indígenas, a efecto de asistir con traductores a la población indígena en los procesos penales.	1 proyecto
Convenio de colaboración con Ciudadanos Organizados en Acción A.C.	El Convenio versa sobre la historia tradición y cultura rumbo al Bicentenario de nuestra Independencia y la Revolución Mexicana en los pueblos y barrios de Iztacalco.	1 Año	40,000.00	Intervienen la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Ciudadanos Organizados en Acción A.C.	1 Proyecto
Convenio de concertación que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal y la Institución de Asistencia	"Las partes" convienen en conjuntar y concertar acciones con el objeto de determinar los mecanismos institucionales que hagan posible diseñar e implemen-	La vigencia del presente instrumento iniciará el día de su firma y concluirá por acuerdo de "Las partes"	Acciones	Que es por conducto del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias, que tiene a su cargo esta Secretaría, que se van a apli-	La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades a través del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias coordina con la

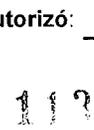
Elaboró:


 - C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDEREC

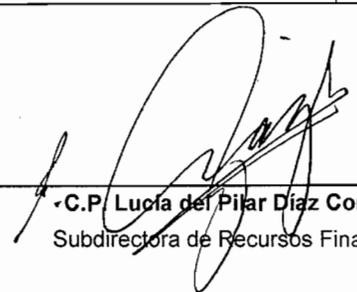
HOJA: 108 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Privada SIN FRONTERAS INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA	tar los programas, proyectos, acciones y servicios encaminados a la atención de las y los migrantes, las y los refugiados y las y los transmigrantes que se hallen en la Ciudad de México.	o cuando una de ellas lo dé por terminado, previo aviso por escrito a la otra, con al menos treinta días naturales de anticipación.		car los programas existentes y quien fungirá como único interlocutor entre le Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y "SIN FRONTERAS", con el objeto de coordinar los trabajos entre ambas dependencias y aquellos trámites que tengan por objeto auxiliar y apoyar a los migrantes, de acuerdo a la normatividad y reglas de operación vigentes, a fin de mejorar la calidad de su estancia en la Ciudad de México.	I.A.P. Sin Fronteras la atención de las y los migrantes, las y los refugiados y las y los transmigrantes que se hallen en la Ciudad de México.
Bases generales de colaboración Interinstitucional que suscriben la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y la Secretaría de Transportes y Vialidad	Que con el objeto de dar seguridad jurídica por parte del Gobierno del Distrito Federal y atendiendo a los lineamientos planteados por parte del Jefe de Gobierno en el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 - 2012, para crear políticas de gobierno tendientes al bienestar de la población migrante	Cuando cualquiera de las dependencias signatarias considere que los compromisos y acciones derivados de las Bases resultaran contrarios para el desarrollo de sus atribuciones o inviábiles financieramente, lo noti -	Acciones	Las presentes bases establecen las reglas de Colaboración entra la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), relativas al procedimiento de reposición o renovación de las licencias	Que como resultado del presente documento, los migrantes que radican en el extranjero podrán solicitar y obtener la reposición o renovación de Licencias de Conducir tipo "A", tramitada ante el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la "SETRAVI", a través de la "SE -

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

114

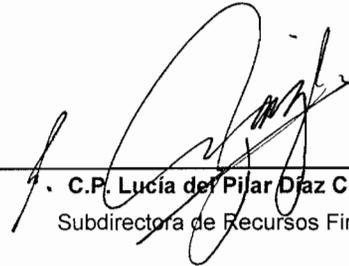
HOJA: 109 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

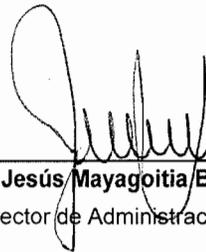
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
	que se encuentra fuera del territorio nacional otorgándole una identificación, se podrá solicitar la reposición o renovación de Licencias de conducir tipo "A", a través del área de Atención a Migrantes y sus Familias dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, con el apoyo de las Casas de la Ciudad de México que se instalen en el exterior, por parte de ésta.	ficará a las contrapartes, a fin de darlas por rescindidas en un término no mayor a 30 días hábiles. En este caso, las gestiones administrativas que se encuentren en trámite al momento de la notificación concluirán conforme a lo establecido en este instrumento.		de conducir tipo "A" tramitado ante la "SETRAVI", por conducto de la "SEDEREC", para beneficiar a la población contemplada en este documento.	DEREC" y sus programas.
Convenio de Colaboración de acciones que celebran, por una parte la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, "SEDEREC", con el Centro Nacional de Comunicación Social, A. C. (CENCOS) que en lo sucesivo se les denominará.	Establecer las bases para la realización de la "Asamblea Transnacional de Remitentes y Familias", a realizarse los días 12,13,14 y 15 de mayo de 2008.	La vigencia del presente instrumento iniciará el día de su firma y concluirá por acuerdo de "SEDEREC" y "CENCOS", o cuando una de ellas lo dé por terminado, previo aviso por escrito a la otra, con al menos treinta días naturales de anticipación	95,000.00	La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y "CENCOS" convienen en desarrollar las acciones necesarias, garantizando en todo momento el programa presentado para la realización de la "Asamblea Transnacional de Remitentes y Familias", a realizarse los días 12,13,14 y 15 de mayo de 2008.	Se llevó a cabo la "Asamblea Transnacional de Remitentes y Familias", los días 12,13,14 y 15 de mayo de 2008 en el Club de Periodistas del Distrito Federal.

Elaboró:



C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:

María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

115

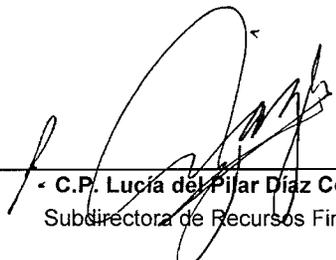
HOJA: 110 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio de Concertación que celebran, por una parte la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Secretaría de desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, que en lo sucesivo se le denominará "La SEDEREC", y por la otra parte la Asociación denominada Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.	"Las partes" convienen en conjuntar y concertar acciones con el objeto de acordar y determinar los mecanismos institucionales e instrumentos jurídicos que hagan factible diseñar e implementar las acciones orientadas a la atención de los migrantes originarios del Distrito Federal y sus familias asentadas en la Ciudad de México, que se considere de mutuo interés.	La vigencia del presente instrumento iniciará el día de su firma y concluirá por acuerdo de "Las partes", o cuando una de ellas lo dé por terminado, previo aviso por escrito a la otra, con al menos treinta días naturales de anticipación.	11,000,000.00	Proporcionar asesorías en materia migratoria. Realizar investigaciones y estudios sobre el fenómeno migratorio, capacitación en temas migratorios, promoción de los derechos humanos integrales de la población migrante radicada en Estados Unidos y de sus familiares residentes en el Distrito Federal, promoción y difusión de los aspectos sociales, culturales y económicos del D.F. en E.U.	Se han proporcionado asesorías en materia migratoria; se han efectuado investigaciones y estudios sobre el fenómeno migratorio; se han otorgado capacitaciones en temas migratorios; se han promovido los derechos humanos integrales de la población migrante radicada en Estados Unidos y de sus familiares residentes en el Distrito Federal; se han promovido y difundido los aspectos sociales, culturales y económicos del D.F. en E.U.
Addenda al Convenio de Concertación que celebraron por una parte la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, denominada "La SEDEREC" y por la otra parte, la asociación denominada Iniciativa Ciudadana para la Promoción del diálogo A.C. que se denominó "La I.C.P.C.D".	Considerar los recursos anualmente que estén disponibles en la partida presupuestal correspondiente	La vigencia del presente instrumento iniciará el día de su firma y concluirá por acuerdo de "Las partes", o cuando una de ellas lo dé por terminado, previo aviso por escrito a la otra, con al menos treinta días naturales de anticipación.	Acciones	Las mismas del convenio que da origen a la Addenda toda vez que no se modificó el objeto del mismo y persiste.	Los mismos del convenio que da origen a la Addenda toda vez que no se modificó el objeto del mismo y persiste.

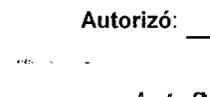
Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

116

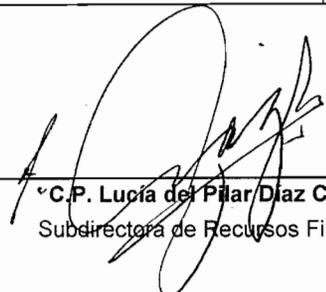
HOJA: 111 DE: 114

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<p>Convenio de coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y recursos naturales a través de la Comisión Nacional del Agua.</p>	<p>Eficientar la Infraestructura hidroagícola de captación, conducción y distribución del agua en las Unidades de Riesgo, mediante la construcción, rehabilitación, complementación, ampliación, modernización y/o tecnificación de esta.</p>	<p>Desde su adscripción hasta el 31 de diciembre 2008.</p>	<p>5,200,000.00</p>	<p>Los recursos federales asignados al programa de "Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola", tiene como propósito lograr el uso eficiente y sustentable del recurso agua en la agricultura de riesgo, mediante acciones de construcción, rehabilitación, complementación, aplicación modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagícola, financiadas con el otorgamiento de apoyos subsidiarios que aporta la Federación, para los productores agrícolas de las Unidades de Riesgo que tengan títulos de concesión y cuyas fuentes de aprovechamiento son aguas superficiales.</p>	<p>Se colocaron 6,990 kilómetros de tubería de PVC de diferentes diámetros dentro de 330.01 hectáreas beneficiando a 552 usuarios.</p>

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagolitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

HOJA: 112 DE: 114



V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

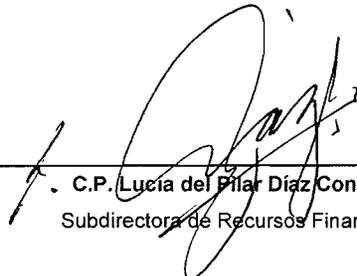
SMP - CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

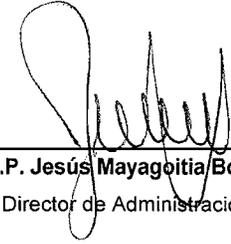
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJU07-09-01-SEDEREC</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades establezca mecanismos de control para garantizar que las copias de los convenios y contratos con la Federación que impliquen ingresos para la hacienda pública del Distrito Federal se remitan a la Secretaría de Finanzas para el registro correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2007.</p>		XX		<p>En 2008 se ejercieron recursos fiscales en coejercicio con la Federación por \$309'753,790.00.00, en Activos productivos y Soporte \$ 119'076,923.00 y en Programa Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA) \$ 190'676,867.00; sin embargo es necesario hacer la siguiente aclaración:</p> <p>En 2007 cuando se crea esta Secretaría se realizó una conciliación con la Dirección General de Enlace Interinstitucional y la Procuraduría Fiscal para conocer de que manera se controlaba o reportaba a la Secretaría de Finanzas las operaciones manejadas a través del denominado Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFADF), se explico que considerando que los recursos de este fideicomiso se ejercía de manera concurrente, no constituye un ingreso líquido para la Hacienda Pública del Distrito Federal, ya que la aportación federal se deposita de manera directa de la Institución Bancaria que funge como fideicomitente y es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) que informa de manera directa en la Cuenta Pública de esa Secretaría Federal, en el caso del recurso que de igual forma ejerce esta dependencia dentro del ya citado FOFADF se aporta como una salida real de efectivo el recurso que como contraparte aporta el G.D.F.</p> <p>Tratándose de otros convenios como es el caso del FAPRACC en 2007 y El PACC en 2008 que fue para atender a la Población Rural Afectadas por Contingencias Climatológicas, el convenio marco fue suscrito en el 2007 por el Jefe de Gobierno y tiene vigencia del 2007 al 2012, y a partir del 2008 se suscribió el segundo Anexo Técnico dicho anexo es firmado por el Delegado de la SAGARPA en el Distrito Federal y la Titular de esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y el Secretario de Finanzas; asimismo, se reportan en los formatos trimestrales denominados Informe Físico Financiero.</p>

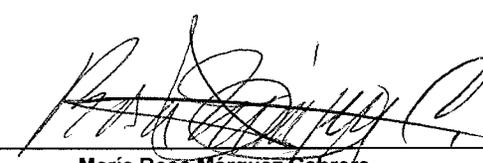
Elaboró:


 C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
 Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración

Autorizó:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Titular de la SEDEREC

119

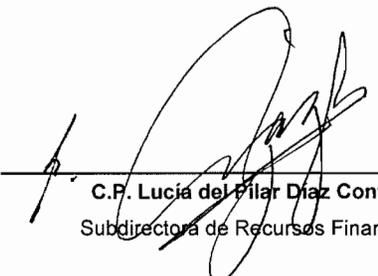
HOJA: 113 DE: 114

SMP - CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

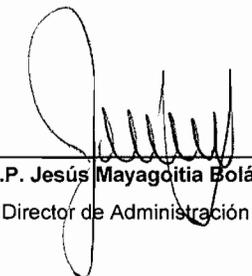
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJU07-12-02-SEDEREC</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	XX			<p>Se ha atendido la Medida Preventiva, cumpliendo en tiempo y forma con la comunicación a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en los primeros 10 días naturales de cada mes, de operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>

Elaboró:


C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisó:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

Autorizó:


María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

120

HOJA: 114 DE: 114